VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5 DE MARZO DE 2026
1.ª Reunión — 1.ª Sesión Ordinaria — 1.º Período
Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck**
Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Aldo Gómez**
Secretaría General Administrativa: Sr. **Mariano Roca**

Concejales y concejalas presentes

Aleart, Juan P.
Arias, Samanta
Basso, Pablo
Caruana, Leonardo
Enriquez, Lautaro
Ferrero, Julián
Fiatti, Fabrizio
Gareis, Agustina
Gavira, Pablo
Gigliani, Ma. Fernanda
Labayru, Carolina
Lencina, Anabel
Lifschitz, Federico
López, Norma
Martínez, Ana Laura
Monteverde, Juan
Pino, Alicia
Poncino, Majo
Prence, Sabrina
Pullaro, Damián
Raspall, Lucas
Rey, Ma. Fernanda
Romero, Mariano
Salinas, Antonio
Schibelbein, Anahí
Schmuck, Ma. Eugenia
Sciutto, Manuel
Volpe, Franco

Concejales y concejalas ausentes

SUMARIO

1.— APERTURA

2.— RECIBIMIENTO DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL, PABLO LAUTARO JAVKIN

3.— ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO

4.— PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

5.— MENSAJE DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

6.— CUARTO INTERMEDIO

7.— ASUNTOS ENTRADOS

8.— CADUCIDAD

9.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA

10.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

11.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS: COMUNICACIÓN ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL POLÍTICO; AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS; AUTORIZACIÓN PRÓRROGA DE USUFRUCTO LICENCIAS ORDINARIAS AL PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE; MODIFICACIÓN NORMATIVA SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SUBSIDIOS; NORMATIVA SOBRE LAO.

12.— DECRETO, INCLUSIÓN EN PROGRAMA DE SEÑALÉTICAS DE MARCAS DE LA MEMORIA ESCUELA SECUNDARIA (ORDEN DEL DÍA)

13.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)

14.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)

15.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, COOPERATIVA DE TRABAJO *COMMUNITAS* (ORDEN DEL DÍA)

16.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, ASOCIACIÓN CIVIL *ROTARY* CLUB ROSARIO SUD (ORDEN DEL DÍA)

17.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, ASOCIACIÓN CULTURAL EL CÍRCULO (ORDEN DEL DÍA)

18.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, ASOCIACIÓN RELIGIOSA FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA (ORDEN DEL DÍA)

19.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, ASOCIACIÓN ROSARINA DE AYUDA AL ENFERMO FIBROQUÍSTICO – AMOR (ORDEN DEL DÍA)

20.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ACUERDO CON TERMINAL PUERTO ROSARIO (ORDEN DEL DÍA)

21.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)

22.— RESOLUCIÓN ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)

23.— DECRETO, VIABILIDAD PATRIMONIAL PARA AMPLIACIÓN (ORDEN DEL DÍA)

24.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PLAN MUNICIPAL DE VIDEOCONTROL 2023/2025 (ORDEN DEL DÍA)

25.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE DENUNCIAS, SANCIONES, MULTAS SOBRE ACTIVIDAD DE «CUIDACOCHES» (ORDEN DEL DÍA)

26.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN TAPA DE DESAGÜE BOCA DE SISTEMA HIDRÁULICO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)

27.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN ALUMBRADO (ORDEN DEL DÍA)

28.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE REPARACIÓN DE VEREDAS (ORDEN DEL DÍA)

29.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CESTOS DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)

30.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN MOBILIARIO URBANO (ORDEN DEL DÍA)

31.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN SANEAMIENTO DE ZANJAS (ORDEN DEL DÍA)

32.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REPARACIÓN VEREDA (ORDEN DEL DÍA)

33.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)

34.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE ZANJEO (ORDEN DEL DÍA)

35.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN TAPA DE BOCA DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)

36.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN GARITA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)

37.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIAS *LED* ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)

38.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE GARITA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)

39.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE BENEPLÁCITO POR 50° ANIVERSARIO DE EMPRESA FAMILIAR PASEO DE LOS PATO´S (ORDEN DEL DÍA)

40.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)

41.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)

42.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)

43.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)

44.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)

45.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)

46.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)

47.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)

48.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)

49.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)

50.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS PARA EXTRACCIONES DE ÁRBOLES Y FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)

51.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TRABAJOS DE PODA Y ESCAMONDA (ORDEN DEL DÍA)

52.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)

53.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)

54.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TRABAJOS DE PODA Y ESCAMONDA (ORDEN DEL DÍA)

55.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)

56.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)

57.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE PODA Y ESCAMONDA (ORDEN DEL DÍA)

58.— DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN EN INMEDIACIONES DE BARRIO PRIVADO POR VERTIDOS DE DESAGÜES EN ARROYO LUDUEÑA (ORDEN DEL DÍA)

59.— RESOLUCIÓN, CALENDARIO 2026 DE JORNADAS DE DONACIÓN DE SANGRE CON REGISTRO EN MÉDULA ÓSEA (ORDEN DEL DÍA)

60.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD TAREAS DE DESMALEZAMIENTO, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)

61.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE BENEPLÁCITO POR 30° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL PRIMER GRUPO DE NARCÓTICOS ANÓNIMOS (ORDEN DEL DÍA)

62.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ART. 63 DECRETO-ORDENANZA 2649/80 RÉGIMEN GENERAL DEL SERVICIO DE TAXI (ORDEN DEL DÍA)

63.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CONTENEDORES DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)

64.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE COLUMNAS (ORDEN DEL DÍA)

65.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN O REEMPLAZO DE POSTE DE LUZ (ORDEN DEL DÍA)

66.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE LIMPIEZA, DESMALEZAMIENTO (ORDEN DEL DÍA)

67.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE LIMPIEZA, DESOBSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE DESAGÜES PLUVIALES (ORDEN DEL DÍA)

68.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REPARACIÓN O REEMPLAZO DE COLUMNAS (ORDEN DEL DÍA)

69.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA AUMENTO FRECUENCIA LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)

70.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN ESTACIÓN DEL SISTEMA «MI BICI TU BICI» (ORDEN DEL DÍA)

71.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)

72.— DECRETO, SOLICITUD ERRADICACIÓN MICROBASURAL (ORDEN DEL DÍA)

73.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REPARACIÓN O REEMPLAZO DE COLUMNAS (ORDEN DEL DÍA)

74.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REPARACIÓN O REEMPLAZO DE COLUMNA (ORDEN DEL DÍA)

75.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PAR LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)

76.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE PARA REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE COLUMNA (ORDEN DEL DÍA)

77.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA ARREGLO DE CAÑO DE RED DE AGUA POTABLE (ORDEN DEL DÍA)

78.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 64.309 (ORDEN DEL DÍA)

79.— DECRETO, SOLICITUD BAJA DEFINITIVA DE LICENCIA DE TAXI (ORDEN DEL DÍA)

80.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE COMODATO FIRMADO CON CLUB (ORDEN DEL DÍA)

81.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN «PONETE LA CAMISETA, UN SOLO MUNDO MUCHOS CORAZONES» (SOBRE TABLAS)

82.— DECRETO, SOLICITUD ILUMINACIÓN EN VERDE RGB EL EDIFICIOS PÚBLICOS 21/03/26 DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN (SOBRE TABLAS)

83.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE REPARACIÓN DE VEREDAS (SOBRE TABLAS)

84.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO «ELLAS LIDERAN SANTA FE» (SOBRE TABLAS)

85.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, IV CONGRESO LATINOAMERICANO DE ACTIVISMO URBANO «CUERPOS, TERRITORIOS, SUBJETIVIDADES» (SOBRE TABLAS)

86.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE RESPALDO AL DR. JAVIER AMHERD SOBRE DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE EL RÉGIMEN DE ASEGURADORAS DE RIESGOS DE TRABAJO (SOBRE TABLAS)

87.— DECLARACIÓN, 2026 «AÑO DEL 50° ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO CÍVICO-MILITAR-ECLESIÁSTICO. ROSARIO POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA. NUCA MÁS» (SOBRE TABLAS)

88.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRESENTACIÓN DEL LIBRO «MANUAL DE CLUBES» (SOBRE TABLAS)

89.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO NACIONAL INFORME SOBRE OBRAS EN MONUMENTO NACIONAL A LA BANDERA (SOBRE TABLAS)

90.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD TAREAS DE BACHEO (SOBRE TABLAS)

91.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 15° CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL Y NACIONAL DEL AUTISMO «ROSARIO HABLA DE AUTISMO» (SOBRE TABLAS)

92.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EXPOEVENTO RED DEL SOL 2026 (SOBRE TABLAS)

93.— DECRETO, CREACIÓN CAMPAÑA PERMANENTE DE CONCIENTIZACIÓN DENOMINADA «NO SEAS TERMO, ENSUCIAR LA CIUDAD NO TE HACE MÁS HINCHA» (SOBRE TABLAS)

94.— RESOLUCIÓN, INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA (SOBRE TABLAS)

95.— CIERRE

—En la Ciudad Autónoma de Rosario, Recinto de Sesiones «Dr. Raúl Alfonsín» del Concejo Municipal, a las 12:15 del jueves 05 de marzo de 2026.

1.– Apertura

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bienvenidos. Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.– Recibimiento del señor intendente municipal, Pablo Lautaro Javkin

Sra. Presidenta (Schmuck).– En un todo de acuerdo con lo especificado en el artículo 34 de la Ley Orgánica de Municipalidades, y las modificatorias del artículo 24 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, y hallándose en la Casa el señor intendente de la ciudad, el doctor Pablo Lautaro Javkin, lo invitamos a sumarse al palco de honor doctor Manuel Belgrano. Adelante, intendente. *(Aplausos)*

—Hace ingreso al recinto el señor intendente Pablo Lautaro Javkin y ocupa un lugar en el Palco de Honor.

—Aplausos generales.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Agradecemos la presencia de todos ustedes. Queremos en particular hacer mención y agradecer la presencia del ministro de Justicia y Seguridad, Pablo Cococcioni, muchas gracias por acompañarnos; del rector de la Universidad Nacional de Rosario, Franco Bartolacci; de nuestro senador por el departamento de Rosario, Ciro Seisas, muchas gracias; de nuestros diputados provinciales, Ariel Bermúdez y Germán Scavuzzo, también gracias por acompañarnos. *(Aplausos generales)*

Y en el palco de honor acompañan a nuestro intendente, Pablo Javkin, además de nuestro secretario de Gobierno, Sebastián Chale, y de nuestro jefe de gabinete, Rogelio Biazzi, queremos agradecer especialmente la presencia de Ana María Cejas, Julio Jerez, Indiana Larroca, familiares de víctimas de violencia, muchas gracias por acompañarnos, y Noemí Arrieta, una vecina de calle Ayacucho que también nos acompaña, así que muchas gracias, por supuesto, a todos y a todas por acompañarnos. *(Aplausos generales)*

3.– Entonación del Himno Nacional Argentino

Sra. Presidenta (Schmuck).– Ahora les pido que nos pongamos de pie, vamos a entonar las estrofas del Himno Nacional.

—Puestos de pie, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.

—Aplausos generales.

4.– Palabras de la presidencia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bueno, buenos días. Es un honor recibirlos a todos en la casa de los rosarinos. Quiero agradecer la presencia del señor intendente municipal, doctor Pablo Javkin, de todas las autoridades nacionales, provinciales y municipales, a la mesa interreligiosa de la Universidad Nacional de Rosario, muchas gracias siempre por acompañarnos. A los representantes de los credos, instituciones, cámaras, organizaciones sociales, y especialmente a cada vecina y vecino que hoy nos acompaña.

Iniciamos este período de sesiones en una ciudad que se mueve con otra energía. Se ve en los parques llenos, en los fines de semana, en los espectáculos públicos, que ya son una referencia para el encuentro. En las familias que disfrutan de una plaza con juegos a muy pocas cuadras de su casa, en el laburante que siente que la calle ya no es una amenaza, en los empresarios que invierten apostando a nuestra ciudad.

Hoy podemos decir que Rosario respira otro aire, y esto se debe en gran parte porque mientras hay ideologías que le piden disculpas al delito, nuestro gobernador Maximiliano Pullaro puso al fin

en esta Provincia la ley por delante, explicó, enfrentó, y vuelve a explicar cada paso dado, y cada paso por dar, para que sintamos y sepamos que la seguridad debe ser parte de la vida cotidiana.

Vivir en una ciudad más segura y en paz es algo que los rosarinos nos merecíamos. Así se comprometió y así lo hizo. Así también lo asumimos quienes tenemos una responsabilidad política en esta ciudad. Y además se hizo con mucha valentía y con mucho coraje, sin culpas ni pruritos, para todos, no como un privilegio de quien puede pagarla, no con tibieza, no escudados en argumentos que antes condujeron a la inacción y al abandono. Todo eso ha dejado de ser una promesa, esto está pasando en Rosario.

Y conducir una ciudad no es administrar días tranquilos, es animarse a ordenar cuando sería más fácil mirar para otro lado y descargar culpas hacia arriba. Es avanzar donde muchos aconsejaban frenar, es impulsar transformaciones que no siempre traen el aplauso inmediato.

Por eso, señor intendente, quiero aprovechar este encuentro para reconocerlo públicamente, bien vale la pena recordar que un capitán no elige el viento, pero un capitán elige no soltar el timón, y usted no soltó el timón cuando la tormenta arreció. Y hay que decirlo, y hay que decirlo en voz alta. *(Aplausos generales)*

Esa firmeza deja una impronta indudable, haber puesto a Rosario nuevamente de pie, y también darle un futuro de ciudad autónoma. Todo esto ha dejado de ser una promesa, esto está pasando en Rosario. Y este Concejo tiene una parte central en esta responsabilidad, una ciudad que crece necesita una política que crezca a la par, que no caiga en la mezquindad, que no se pierda en la especulación cuando hay decisiones grandes por delante. Acá se debaten las reglas que ordenan la ciudad, se fijan los marcos que de alguna manera fijan las líneas de crecimiento, y se va a definir quienes estaremos a la altura del momento. Con sus diferencias, con sus debates, con su pluralidad, este Cuerpo tiene un patrimonio que no puede dilapidar, la capacidad de discutir con seriedad y con altura, de mejorar las normas escuchando a todos y a cada uno, de ser garante de la transformación de la ciudad. Esto es cada vez menos frecuente en cualquier otro ámbito legislativo. Por eso le pido a mis colegas que cuidemos esa excepcionalidad de la que debemos estar orgullosos.

Quienes trabajen por Rosario van a encontrar en esta presidenta una aliada incondicional, y quienes elijan priorizar sus proyectos personales por sobre los intereses de nuestra ciudad, se lo deberán explicar a los vecinos. Una ciudad no crece por inercia, crece cuando hay proyecto, compromiso político y decisión. E insisto, y vuelvo a plantear el tema de la valentía, Rosario la necesitaba y la va a seguir necesitando. Pero la valentía no es ciega ni lineal, así como exigen orden y firmeza, exige solidaridad. Hay mucha, pero mucha gente que la está pasando muy mal, y hay que estar más cerca que nunca. Lo digo con la convicción de ser parte de un espacio que se anima, que transforma, pero que decide con la gente, para la gente y pensando en la gente. Porque no nos es indiferente la idea de solidaridad, ni tampoco la idea de fraternidad, ni tampoco la idea de empatía, al contrario, nos definen esas nociones. Y es ahí donde la valentía, en todas sus manifestaciones, adquiere sentido.

Por esta ciudad, además, que acompaña con su esfuerzo, porque entiende que ahora hay rumbo y respeta un Estado que gobierna, y que no administra la resignación.

Inauguramos sesiones con la expectativa y la convicción de que lo mejor de Rosario ha empezado a resurgir con todas las fuerzas, con la certeza de que, si hacemos bien, todos los que estamos acá, nuestro trabajo, dentro de unos años vamos a poder decir con más orgullo todavía que estamos construyendo y que seguiremos construyendo la ciudad que soñamos.

Muchas gracias a todos. *(Aplausos generales)*

5.– Mensaje del señor intendente municipal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ahora sí, invito al intendente municipal, doctor Pablo Javkin, a dar su discurso de apertura de sesiones ordinarias.

—El señor intendente, Pablo Javkin, ocupa el estrado de la Presidencia.

Sr. Intendente Municipal (Javkin).— Muy buenos días, señora presidenta del Concejo Municipal, concejales y concejalas de la ciudad de Rosario; señores miembros de la Corte Suprema de la Justicia de Santa Fe; señor Fiscal Regional de Rosario; miembros del Poder Judicial; señores Fiscales del Fuero Federal; camaristas del Fuero Federal; señora presidenta de la Cámara de Diputados de la Provincia; funcionarios provinciales; querido rector de la Universidad Nacional de Rosario; querido rector de la Universidad del Gran Rosario; presidente de la Bolsa de Comercio; legisladores nacionales y provinciales; al directorio de nuestro Banco Municipal en su 130° aniversario; a los representantes de medios de comunicación; a empresarios de la ciudad; autoridades de sindicatos, instituciones, fundaciones y organizaciones sociales presentes; nuestros credos y representantes de la mesa interreligiosa; representantes de las fuerzas de seguridad; ministro de Seguridad y Justicia y ministra de Cultura de la provincia de Santa Fe, Pablo Cococcioni y Susana Rueda; a nuestros siempre presentes y honrados excombatientes de Malvinas; familiares de víctimas que nos acompañan; vecinos y vecinas de Rosario.

Hoy tengo el orgullo de poder decir que esta no es una apertura de sesiones más: hoy vengo a este recinto como intendente, por primera vez, de la Ciudad Autónoma de Rosario. Después de más de un siglo de reclamarla, y nada menos que en las celebraciones de nuestro tricentenario, Rosario consagró su autonomía.

Gracias a la Convención Reformadora y a este Concejo por el acompañamiento unánime. Rosario al fin es autónoma y eso quiere decir que empezamos a decidir por nosotros mismos, que tenemos más herramientas para gobernarnos mejor, con más agilidad, con más libertad.

El 3 de diciembre promulgamos la ordenanza de la autonomía votada por ustedes. El 18 de diciembre, apenas 15 días después, reglamentamos la intervención en baldíos y terrenos abandonados. Y el 6 de enero hicimos la primera intervención para darle limpieza y seguridad a nuestros vecinos. Lo pudimos hacer gracias a la autonomía.

El 28 de enero recibimos la primera donación directa y la destinamos a obras para refugios de personas en situación de calle. Lo pudimos hacer gracias a la autonomía.

El 12 de febrero firmamos un acuerdo con el Banco Municipal para regular la realización de subastas públicas de bienes municipales de forma *online*, transparente y eficiente. Lo pudimos hacer gracias a la autonomía.

El 27 de febrero firmamos nuestro primer acuerdo paritario local autónomo de la historia de la ciudad. Lo pudimos hacer gracias a la autonomía.

Después de 30 años tenemos, al fin, ordenanza propia de arbolado. Lo pudimos hacer gracias a la autonomía.

Y a partir de la decisión de ustedes, Rosario va a tener su propio digesto normativo, en un trabajo coordinado por el exconcejal y profesor Sukerman, de indudable conocimiento de nuestras normas. Un concejal opositor que va a dirigir el digesto de la ciudad autónoma, porque la autonomía de Rosario es para siempre y es para todos.

La ordenanza votada por ustedes también acorta 5 meses la autorización de bonos para obras de pavimento definitivo. Esto implica ahorrar alrededor de 7000 millones de pesos de nuestros vecinos, solamente perdidos por la demora burocrática. Son 25 cuadras más por año que esta ciudad va a poder hacer solo por ese trámite.

Gracias a la autonomía también pudimos simplificar procesos administrativos y ahorrar con el sistema de Compra Ágil. Miren este dato: desde el 1 de enero realizamos ya 245 contrataciones con este nuevo sistema. Se eliminó el papel, se incorporaron las ofertas *online* y ampliamos la cantidad de proveedores. Todo más sencillo, más rápido, más barato. Lo más grande y lo más pequeño, todo se resuelve mejor gracias a la autonomía que tanto reclamamos.

Un siglo nos negaron lo que a la ciudad le correspondía por derecho, lo que Oroño y luego De La Torre pensaron y empujaron. Lo que nuestros antecesores defendieron. Rosario tenía razón. Costó, pero entre todos, lo logramos. *(Aplausos).*

El próximo paso lo daremos el año que viene: elegir nuestros representantes y redactar nuestra Carta Orgánica, cuando nos encaminemos a que Rosario vuelva a tener, después de 1933, su propia norma, como cuando fue la primera ciudad del país en dictarla.

Vengo hoy, entonces, a rendir cuentas de lo hecho y a presentarles cómo vamos a seguir haciendo obra acá, en la capital del interior productivo. Acá, en la orgullosa Ciudad Autónoma de Rosario. *(Aplausos)*.

Pero para poder hacer hoy, y sobre todo para poder proyectar lo que se viene, es necesario tener memoria. Hagamos algo de historia, no mucha, con unos pocos años alcanza como para situarnos en aquellos días en los que nos dejaron abandonados a nuestra suerte. Eran los días en los que un ministro de Seguridad de la Nación le levantaba el puño al narco y lo daba como ganador, cuando los delincuentes de afuera le ponían *wifi* en las cárceles a los delincuentes de adentro, cuando contábamos las víctimas de récord en récord y de barrio en barrio. Eran los días en los que muchos se hacían los distraídos y encima, cada tanto, levantaban el dedo acusador de su falsa moral envuelta en corrupción. Eran los días en los que, si veías una luz azul en la ciudad, era la de un letrero, porque patrulleros y luces azules no había; o si había, había veinte.

Cuánto daño le hicieron a esta ciudad. Cuánta maldad, cuanta impunidad. Hoy respiramos otro aire. Pero que les quede bien claro: jamás nos vamos a olvidar de una sola de las víctimas y de las familias de nuestras víctimas; jamás nos vamos a olvidar de lo que nos hicieron.

Por eso nos acompañan —se los pedí— Indiana, Ana María, Verónica, Zulma y Gustavo, Manuela y Carla, porque ninguno de los apellidos de sus familias, que tal vez hoy ya no están en los medios, que tal vez no estén en la crónica cotidiana, ninguno va a ser nunca anónimo para este intendente y para esta ciudad. *(Aplausos)*. Sépanlo: nunca, pero nunca, se lo vamos a perdonar. Rosario no olvida. Y Rosario ya no tiene miedo.

Pero como dijimos, un día los vientos empezaron a cambiar. En el peor momento de nuestra historia, unimos fuerzas porque salvar a Rosario requería mucho más que coraje: había que enfrentar lo que nadie nunca se había animado a enfrentar. Había que dejar de lado cualquier diferencia.

Fue cuando juntos empezamos a implementar la primera fase del Plan de Pacificación de la ciudad. Eso fue lo que hicimos con la decisión política de la Nación y el Plan Bandera, con la valentía de nuestro gobernador, su ministro y todo su equipo, con nuestras fuerzas de seguridad federales y provinciales unidos. Y, por, sobre todo, con la coordinación con la Justicia federal y provincial y nuestros fiscales, que empezaron a cambiar la historia que habíamos vivido.

Y así fue como los resultados empezaron a llegar. En 2024, Rosario tuvo la cifra de homicidios más baja de los últimos 10 años, y el que pasó fue el bimestre menos violento de este siglo. Los trabajos del Plan Abre y las intervenciones barriales focalizadas ya redujeron más del 80 % los homicidios en los barrios más afectados por la violencia, como Stella Maris, La Bombacha y 7 de Septiembre. Las intervenciones en Barrio Agote redujeron un 75 % el número de heridos por armas de fuego.

Nada de esto fue casualidad. Fue trabajo, decisión, esfuerzo coordinado y sostenido de todos los poderes y niveles del Estado a la vez. Y fue también limpiar a nuestros poderes de apellidos que jamás vamos a olvidar, que desde sus lugares de poder y magistratura fueron cómplices del delito y la corrupción de esta ciudad. Ahora no solo hay menos hechos, sino que los que hay, se investigan y se esclarecen, porque el equipo entero juega para el lado que tiene que jugar.

El 16 de febrero balearon a un chico de 11 años en Aborígenes Argentinos y Garzón. En aquellos días ¿qué hubiera pasado? Nada. ¿Qué pasó ahora? Al día siguiente empezaron los allanamientos para encontrar a los responsables y a las pocas horas, gracias a la información de testigos y a los registros del sistema de videovigilancia, se detuvo a 4 personas vinculadas al hecho.

El 22 de febrero —hace muy poco— hubo una seguidilla de intentos de intimidación pública, parecido al que hicieron hace dos años, que hoy se cumple el aniversario ¿Qué pasó ahora con esos intentos, con un herido en un supermercado de la ciudad? Se ordenaron allanamientos en Rosario y en Roldán y menos de una semana después hay detenidos y personas sospechosas y cómplices de esos detenidos. Se encontraron armas de guerra —inédito— en una localidad vecina, y una de las

personas detenidas ya había sido deportada en agosto de 2023 por estar involucrada en las mismas bandas. Sigue la investigación. El hecho se está esclareciendo, hay que seguirlo. El hecho buscaba de nuevo intimidar públicamente a la ciudad de Rosario entera. Gracias al trabajo conjunto de nuestras fuerzas de seguridad provinciales y federales y las investigaciones de los Ministerios Públicos federales y provinciales, hoy hay detenidos y estamos avanzando en el esclarecimiento completo de ese hecho. Eso cambió.

La primera parte del Plan de Pacificación generó cambios profundos. Ahora las bandas se desarticulan porque hay una Ley Antimafia, ahora se derrumban búnkeres porque hay una Ley de Microtráfico, ahora se aplica la máxima pena para los delitos graves. Ahora hay inteligencia carcelaria, ahora se controlan los pabellones, ahora hay detenciones porque hay más de 250 patrulleros en calle en forma permanente, y los monitorean el gobernador Pullaro y el ministro Cococcioni cinco veces al día. Y hay tecnología como el sistema LINCE que puso en marcha la provincia, y que hoy implica el monitoreo absoluto de lo que sucede en la ciudad.

Este es el mapa de policiamiento de hace una hora, todo se mide, todo se analiza, todo se controla. Método, decisión y gestión. Ahora hay más seguridad para la gente buena y castigo para los malos. Porque, aunque no les guste que lo digamos, hay buenos y hay malos. Y en esta ciudad, por fin empiezan a ganar los buenos. *(Aplausos)*.

Recuperar la calle para la gente buena no fue casualidad. No hubo una sola obra que hiciéramos que no tuviera como norte ese objetivo. Miren las plazas y los parques de todos los barrios; miren la costanera, el casco histórico. ¿Saben que tienen en común? Que la gente los usa, los disfruta. Ya no importa el horario, ya no importa si se hace de tarde o de noche. Las familias van, toman mate, hacen un picnic, pasean. En el centro, en los barrios, en toda la ciudad.

Cuando se ilumina una vereda se guarda el auto más tranquilo. Cuando se abre un pasillo y se transforma en calle, se iguala para arriba. Miren la calle Gálvez en barrio Banana cómo era y cómo es hoy. O la calle Dr. Riva en barrio Tablada. Antes esto era el refugio ideal para que se vendiera la porquería que mataba a nuestros pibes. Ahora puede pasar una ambulancia para atender a un vecino, un patrullero para vigilar. Ahora es el lugar por donde caminan los chicos cuando vuelven de la escuela. Eso no es casualidad. Eso es plan.

Y hablando de plan, quiero detenerme especialmente en las plazas. Antes, las plazas, que debían ser un lugar de disfrute y encuentro de nuestra gente, eran territorio del miedo. Miren esto: Plaza Chiodi, Plaza Santa Isabel de Hungría, Plaza Eva Perón. Así están ahora. En muchos de esos lugares, antes se escuchaba el sonido de las balas. Hoy se escuchan hamacas, juegos, mateadas, risas.

Esto pasa en todos los barrios, sobre todo en los que más sufrían a las mafias narcos. «Hacen placitas» nos decían. Una vez más nos subestimaron. Porque detrás de cada «placita» había una luz blanca, una calle abierta, un patrullero cuidando, un emprendedor trabajando, una familia que se animaba a salir a la calle de nuevo. Entonces, lo que había detrás de todo eso era plan, estrategia, método. Un modelo, el modelo Santa Fe, el modelo Rosario.

Pasa todos los días: lo ven en la plaza Fausto Hernández a las 10 de la noche, en la plaza Hume a las 11 de la noche, en la plaza Alberdi a las 10 de la noche, en la plaza La Esperanza o el playón de Sabin y Almafuerte.

Eso es lo que pasa cuando hay presencia del Estado, cuando llevamos nuestros equipos y recursos a los lugares más calientes de la ciudad, cuando hay un centro de salud cerca, un centro Cuidar, cuando se trabaja con los clubes, con las iglesias, con los vecinos de verdad. Así salimos de esa noche, de los días más dolorosos que vivimos hace exactamente dos años atrás. Así le estamos ganando en serio a la mafia y a la maldad.

No dejemos pasar por alto los nombres y apellidos de quienes fueron responsables de la tragedia que vivimos. Nunca olvidemos el nombre de Aníbal Fernández, de Marcelo Saín, de Marcelo Bailaque, del exfiscal Serjal, ideólogos, partícipes, cómplices, toda esa mafia que ahora sale a la luz. Nos los trajeron acá, nos los metieron acá, los echamos de acá. Hagamos un pacto, un juramento. Hacer lo necesario para que toda esa pus no vuelva nunca más a la ciudad de Rosario. *(Aplausos)*

La que volvió es Rosario y para eso hubo que salvarla. Y mientras tanto, gobernarla sin improvisar. Desde el primer día nuestra gestión releva, mide, planifica, basada en la evidencia de los datos. Evalúa el proceso, corrige, profundiza. Eso es un método, un modelo regido por acciones y por algunas palabras sagradas: una de ellas es «austeridad». Porque para poder hacer, primero hay que ordenar las cuentas. Y cuando se ahorra en serio se invierte más y se hace mejor.

Nuestra administración se basa en tres principios: responsabilidad fiscal, reducción de la deuda y más inversión en obras.

El de 2026 es el quinto presupuesto consecutivo con superávit financiero. Tenemos el *stock* de deuda más bajo de la última década: 3,3 %. Y el ahorro corriente más alto de los últimos 5 a 15 años: 123.407 millones que vuelven a la ciudad en obras e inversiones de capital.

Desde 2019 no aumenta la planta municipal y se redujeron los cargos. Sin embargo, abrimos nuevos espacios, adaptando al personal disponible a las nuevas tareas sin necesidad de aumentarlos.

Otro ejemplo de ahorro: en el área de salud ordenamos y actualizamos el sistema de recupero para pacientes con obra social o seguro privado, que usan la red pública. Un trámite que demoraba hasta 20 meses hoy se resuelve en 60 días. Eso permitió recuperar ya 5000 millones de pesos, una mejora del 1235 % a lo facturado. Miren todo lo que se podía ahorrar administrando bien.

Podemos hacer porque ordenamos las cuentas, porque cuidamos cada peso. «Roban, pero hacen», esa frase nefasta que justificó a tanto corrupto acá está prohibida. Acá se hace porque no se roba. Esa es nuestra batalla cultural, una batalla bien rosarina.

Para nosotros el orden económico tiene una regla de hierro: la transparencia. En el portal de licitaciones cualquiera puede ver cada proceso, cada pliego, cada adjudicación. Acá no hay negocio para los amigos ni bolsos revoleados por encima de los paredones. Acá no se usan tobilleras con incrustaciones de obra pública. Acá gobierna la memoria del Vasco, del Tigre, de Hermes y de Miguel. Acá siempre gobernó y gobierna la honestidad. *(Aplausos)*

La honestidad no se dice; se prueba. Les doy un solo ejemplo: como somos transparentes, en cada llamado a licitación aumenta la cantidad de oferentes. Aumenta la competencia y eso nos permite comprar mejor y más barato. Ocho de cada diez licitaciones, ¡ocho de cada diez licitaciones!, se adjudicaron por debajo del presupuesto oficial. Eso representó un ahorro del 16 %: 40.000 millones acumulados solo en lo que cotizaron por debajo del presupuesto a partir de esa competencia. Porque cuando la economía está ordenada, cuando todos saben que, si alguien se anima a pedir un centavo de coima, lo agarra el intendente y lo hace meter preso, las inversiones llegan.

Ágil, simple, cercano. Ese es nuestro método de gestión. Miren lo que pasa cuando el Estado, además, le hace la vida fácil a la gente y acompaña el crecimiento. Digitalizamos ya 640 de los 750 trámites que tenía el Municipio, y eliminamos 42 de las 80 tasas que la ciudad tenía. Eso se traduce en menos tiempo y menos costo para quien quiere emprender. Creamos el perfil digital; el 67 % de los rosarinos y rosarinas ya lo usan. Esta semana alcanzamos el medio millón de usuarios del perfil digital. Cada mes se realizan 398.000 gestiones *on-line* y más de 115.000 trámites digitales. Y desde el *MuniBot* se pueden hacer consultas, trámites y reclamos en forma directa y sin demora.

Pusimos en marcha luego el perfil para personas jurídicas. Más de 24.000 empresas de la ciudad ya la usan para hacer sus trámites, habilitaciones e inspecciones en un solo lugar. Ahora hay habilitaciones exprés que se resuelven en 24 horas. Ya otorgamos 1882.

Extendimos el plazo de todas las habilitaciones de locales, de cinco a diez años. Y eliminamos el requisito de tramitar una nueva cuando se transfiere un comercio. También unificamos el vencimiento de la habilitación principal con las accesorias. El resultado: emitimos un 26 % más de certificados de habilitaciones, aún en el contexto económico que estamos viviendo.

Redujimos a la mitad los plazos en gestiones urbanísticas. La obtención de la *LULA* [Licencia de uso y libre afectación] pasó de 20 a 4 días y el certificado urbanístico de 60 a 5 días. Además, se redujeron en un 70 % las solicitudes de certificados urbanísticos, reemplazando las consultas con una solución fácil y en tiempo real desde el *Infomapa*. En Obras Particulares, aún en este contexto complicado para la construcción, aumentó la cantidad de trámites iniciados y resueltos. Desde 2023 se otorgaron 2119 permisos de obra. Hoy la ciudad tiene en marcha 1100 proyectos. Y después de 30

años, como consecuencia de los cambios normativos que impulsamos, están en obras los primeros dos edificios en la zona de peatonales y del microcentro.

Agilizamos los trámites del Tribunal Municipal de Faltas. Antes, para retirar un vehículo del corralón, había que peregrinar tres horas, de oficina en oficina. Hoy se resuelve en diez minutos desde el *MuniBot*. Simplificamos también la licencia de conducir: ahora el trámite es digital completamente, sin papeles. Ampliamos los turnos y redujimos los tiempos de espera de tres meses a una semana.

Sobre simplificación quiero hacer tres anuncios puntuales.

Primero: sacar el carné va a ser más sencillo; vamos a eliminar el turno para el curso teórico que, a partir de ahora, será virtual y asincrónico. Desde abril el examen teórico y el práctico se podrán rendir en los distritos, cerca de casa, sin tener que ir hacia la Dirección de Tránsito. Y estamos implementando un decreto nacional que nos permitiría emitir nosotros el primer carné profesional.

Segundo: desde mayo Rosario va a tener una nueva plataforma de habilitaciones inteligente, con automatización de consultas frecuentes, consulta automática de estado de trámite, avisos de vencimientos y verificación de habilitaciones vigentes. Además, vamos a agilizar todos los trámites de habilitaciones accesorias, toldos, calefacción en vía pública, salones de fiestas infantiles y gimnasios.

Tercero: en abril ya van a estar implementas la devolución del pago duplicado o erróneo de tasas municipales, la exención del pago de patente para vehículos híbridos, el control de unidades de transporte de pasajeros previo a viajes educativos, deportivos o recreativos, la automatización de libre multa, el libro digital de ascensores, la renovación de arrendamiento de sepulturas y el registro digital de productos y establecimientos alimentarios. Basta del sello en el sellito, en el trámite del tramitecito. Basta de burocracia. Cada día más ágil, más sencillo, más eficiente. Más método, medir, planificar basados en la evidencia, evaluar con datos, corregir, profundizar, volver a medir. Nada es casualidad. Es plan. Eso es lo que hacemos y eso es lo que vamos a dejar: un Estado sin improvisación, más austero e inteligente. *(Aplausos)*

Lo prometido se cumple. Lo que se anuncia se hace. Quizás parezca un poco anticuado, pero antes de cada elección presenté un libro de propuestas. Esos dos libros de propuestas que hicimos conocer antes de que nos elijan es el compromiso que hice con los rosarinos y con las rosarinas. Y porque tenemos un plan, y lo estamos cumpliendo, vengo a rendir cuentas de cómo estamos hoy en día.

En orden y seguridad prometimos 3000 cámaras para cuidar la calle. A partir del trabajo con la provincia y el *Plan LINCE*, pusimos ya más de 5000. Prometimos 100 % de luces *LED* en la ciudad: llegamos ya al 92 %. Acabamos de hacer la compra de las primeras 5000; en junio, las otras 5000. En el año 2027 la ciudad va a tener el 100 % de la iluminación *LED*.

Prometimos hacer pavimento definitivo en Empalme, el barrio que más lo merecía después de lo que habían sufrido. ¡Ahí están las 64 calles terminadas! Y en breves minutos van a anoticiarse de que vamos a ir por mucho más.

Prometimos hacer pavimento definitivo y cordón cuneta como nunca. Estamos trabajando en este momento en nueve barrios en simultáneo. Prometimos avenida Rouillón; en marzo se abre. Prometimos avenida Ayacucho; se abre en abril. Prometimos avenida Newbery; antes de mitad de año va a estar completa con el nuevo ingreso al aeropuerto. Prometimos arreglar veredas: llevamos 1600 frentes e hicimos más de 1000 rampas, y vamos a aumentar el presupuesto en este año.

Prometimos urbanizar Villa Banana. Hoy es Barrio Banana. Prometimos recuperar plazas; hicimos ya 44 que están llenas a toda hora. Prometimos transformar basurales; llevamos terminadas ya 80 plazas de bolsillo; vamos por 111 más. Prometimos la costanera más linda de la Argentina; si alguno todavía no fue, vaya y después nos dice si es o no la costanera más linda que tiene este país.

Todas estas obras las hicimos junto a la provincia. Las hicimos junto al gobernador, a partir de lo que firmamos en junio de 2024. Un acuerdo público, en un teatro, de obras para Rosario. Todo lo que firmamos en ese acuerdo está en obra o está terminado. No hay una sola obra anunciada que no se haya empezado. Una sola obra le tocaba a la nación: el Monumento a la Bandera. Está al 75 %. Nuevamente insistimos: termínenla de una vez. Es la tercera vez, el tercer gobierno nacional

consecutivo que paraliza una obra en el Monumento Nacional a la Bandera, de todos los argentinos. Y si no la van a terminar, como bien pidió ayer el gobernador, déjennos a nosotros, que sabemos cuidar el legado de Belgrano para toda la Argentina, como Belgrano lo merece. *(Aplausos)*

Prometimos renovar la línea K. Cumplimos. Después de 30 años, la ciudad jubiló a los viejos troles brasileros. Prometimos mejorar unidades. Sumamos 187 colectivos cero kilómetros. Prometimos ampliar la red de bicis públicas; en el 2019 había 50; ayer inauguramos la estación número 94.

Prometimos abrir la *Tecnoteca*. Está funcionando y desde la semana que viene inicia los cursos para que nuestros chicos, de cualquier barrio, aprendan automatización, programación con inteligencia artificial, *streaming*, diseño e impresión 3D y 4D.

Le prometí al Tigre Cavallero terminar la Casa de Cultura Alvear. La terminamos y además hicimos la plaza Santa Isabel de Hungría, para integrarlas en un espacio único de barrio Alvear.

Prometimos a la ciudad el Estadio *Arena* que tanto soñamos, el complejo acuático, el microestadio. Dijimos: las mejores instalaciones deportivas para tener un CeNARD en Rosario. Ahí están. Prácticamente listos para recibir en septiembre a deportistas de todo el continente y para que, desde allí, sean un legado para todos los chicos de nuestra ciudad.

Prometimos abrir centros de salud nuevos. Cumplimos, con el centro de salud Hermes Binner y el Elena Richiger en el Barrio Olímpico. Prometimos ampliar el de Mangrullo, Santa Lucía, Emaús y Ceferino Namuncurá. Cumplimos. Nos queda la segunda etapa de Namuncurá, que terminaremos en diciembre.

Prometimos ampliar nuestros dispositivos territoriales. Pasamos de 36 a 45 centros *Cuidar* y este año vamos a llegar al centro *Cuidar* número 50. vamos a tener centros *Cuidar* en el mismo número que centros de salud, para que ninguna familia ni ningún niño de esta ciudad no acceda a lo que necesita en un momento de tanta necesidad.

Prometimos un área para atender los consumos. Creamos la Agencia de Prevención de Consumos. Cumplimos. Prometimos un espacio único de atención para infancias vulnerables: la Casa de la Infancia ya cumplió un año y medio, y ahora se suma el Polo de la Niñez de la provincia a la vuelta de nuestra Casa de la Infancia. Porque así se planeó: conectados para que trabajen en forma conjunta.

Prometimos crear un plan de alfabetización municipal. Hoy tenemos a 1200 chicos y chicas trabajando en comprensión de textos en nuestras estaciones de alfabetización.

Hacer es nuestra pasión. Cumplir es nuestro deber. Hacer, hacer y hacer. Y cuando te parece que ya lo hiciste todo, hacer más. De eso se trata.

En la primera fase del plan de pacificación se trató de hacer lo que tanto reclamábamos: coordinar la acción de las fuerzas, poner más patrulleros en las calles, aislar a los presos de alto perfil, volver a la inteligencia criminal en calle y en cárcel, pasar de las comisarías a las estaciones policiales, reforzar el trabajo de nuestros fiscales, atacar las economías del delito, derribar búnkeres y promulgar las leyes de narcomenudeo, microtráfico y antimafia.

Ahora quiero presentarles lo que ayer, en coordinación con el gobernador, llamamos la segunda fase de nuestro plan de pacificación de Rosario para que, donde antes se escuchaba el ruido de las balas, se escuchen las máquinas trabajando y su ruido. Ahora vamos por las obras de fondo.

Este mes vamos a licitar la transformación histórica del barrio Pumitas, el barrio que tiene para siempre en la memoria el dolor de Maxi Jerez y su familia. Una de las zonas que más padeció la inseguridad en esta ciudad. Vamos a abrir calles, llevar servicios, construir 55 cuadras de pavimento definitivo, hacer dos plazas nuevas y renovar por completo el parque Ottone. ¿Y saben dónde vamos a poner el obrador? Donde estaba el búnker que vendía la mierda que intoxicaba y mataba a nuestros pibes. Cuando dijimos que íbamos a derribarlo lo dijimos en serio. Esto es en memoria de Maxi.

Vamos también a completar la obra de pavimento definitivo de Empalme Graneros, haciendo 114 nuevas cuadras hacia el sur, de Sorrento a Junín. *(Aplausos)*

Asumí mi segundo mandato en la vecinal de ese barrio. No pertenecemos a la misma fuerza política con muchos de los que la integran, pero dijimos que le íbamos a dar a la ciudad justicia en el

lugar donde más lo necesitaba. De Sorrento a Junín vamos a tener la obra completa de infraestructura para transformar, por fin, el noroeste de nuestra ciudad. *(Aplausos)*

En Ludueña vamos a transformar el viejo estadio del Tiro Federal en un parque para todo el barrio. Vamos a desarmar ese estadio, vamos a abrir calle Matienzo y le vamos a dar a Ludueña un parque en el corazón de su barrio. Lo mismo vamos a hacer en barrio Industrial. El antiguo complejo de viviendas del barrio Cotar, que tantas veces tuvo iniciativas en este Concejo, lo vamos a demoler y va a ser un nuevo parque de 6000 metros cuadrados rodeando el barrio nuevo que se construyó.

En barrio Las Flores, en junio, vamos a arrancar la segunda etapa del Parque de la Colectora, integrando el terraplén y la escuela para, al límite de la ciudad, cuando ingresamos a Rosario, tener a los chicos de esas escuelas jugando en el parque frente a su jardín y a su escuela.

En barrio Olímpico vamos a finalizar la apertura del paso a nivel de avenida Salvat y sumar dos nuevos espacios públicos. En barrio ATE vamos a abrir por fin calle Andrade para que ese barrio, en lugar de atravesar el paso de Flammarión, llegue y tenga apertura hacia Oroño. En Tablada vamos a completar la apertura de bulevar Segui hacia el este, entre Ayacucho y Grandoli. Y estamos haciendo la obra completa de remodelación del bulevar desde Ayacucho hasta Oroño. Bulevar Segui, con la nueva avenida Ayacucho, van a ser el nuevo eje del sur. Allí estuvimos trabajando en las viviendas. Por eso ese barrio. Por eso hoy nos acompañan vecinos de un barrio que, hasta ayer, era el de mayor nivel de homicidios en esta ciudad y que hoy se está urbanizando con avenidas, con parques, con toda la infraestructura que merece un barrio. *(Aplausos)*

Y en Mangrullo, después de haber renovado el centro de salud, vamos a avanzar con la primera etapa del plan de urbanización del barrio, tantas veces planteada por la ciudad ante organismos internacionales. Como no logramos esos fondos, lo vamos a hacer junto a la provincia. Vamos a abrir un nuevo ingreso y salida del barrio por calle Gutiérrez, construyendo un paso a nivel y un acceso nuevo desde el norte que se va a conectar directo con avenida Circunvalación. Es nuestro compromiso y lo vamos a cumplir en menos de un año.

Para eliminar zanjas ya hicimos 500 cuadras de pavimento definitivo en barrios. Este año vamos a llegar a 720 en toda la ciudad. A las obras de Empalme y Los Pumitas las van a acompañar las de barrio Irigoyen que se pusieron en marcha este año, al sur de la ciudad.

También vamos a empezar las obras de pavimento en barrio Triángulo, un barrio que reclama hace 45 años esa obra, en barrio Las Heras y en el loteo Colombres.

Y en el norte vamos a iniciar una de las obras más esperadas por sus vecinos. La primera etapa del pavimento definitivo en barrio Unión, que empezará por el sector de calle Superí. Nunca en toda la historia de la ciudad tuvimos tantas obras de pavimento definitivo en barrios al mismo tiempo.

También este año junto a ASSA licitaremos las obras de cloacas para Hostal del Sol Oeste y San Eduardo. Más de 5500 conexiones que llevarán la cobertura de cloacas de la ciudad al 96 %, alcanzando a 998.000 vecinos.

Vamos a seguir invirtiendo en espacios públicos que nos llenen de vida. Con iconos que nos proyecten al país. Una ciudad que atrae gente es una ciudad más pacífica, donde cada turista que viene quiere quedarse unos días más. Y esa ciudad más receptiva, más respetuosa, tiene que terminar con la extorsión en la calle para que no la sufra nadie. Sobre todo, nuestros vecinos.

En 2025, en procedimientos conjuntos con el Ministerio de Seguridad, detuvimos más de 200 llamados «trapitos» que, en realidad, cometían delito de extorsión en calle. Lo que sigue es hacer las reformas necesarias en el Código de Faltas provincial para que esas detenciones sean, al fin, efectivas.

Con la nueva concesión de la ex Rural vamos a tener un polo de eventos turísticos, deportivos y culturales de Rosario que va a ser histórico: estadio *Arena*, la recuperación de los galpones, la recuperación del Picadero, la vecindad con el microestadio, el Hipódromo con el óvalo central completo de actividades deportivas. Un avance y una transformación de esa zona de la ciudad que no se dio en muchísimo tiempo, y que empieza a partir de ahora.

En diciembre, gracias al aporte de empresas de la ciudad vinculadas al tricentenario, vamos a inaugurar el zócalo del Museo Castagnino, ampliando y consolidando la reserva de ese museo que desde hace años está sometida a la inseguridad de una situación de riesgo cada vez que llueve.

Como hicimos con Costa Nueva, este año también iniciaremos la primera etapa de recuperación de la Costanera Norte de la ciudad. Junto a la provincia vamos a construir el primer parque acuático de Rosario, renovando completamente el sector sur de La Florida, integrando la playa con un nuevo espacio ribereño de 10.000 metros cuadrados. A esta obra le vamos a sumar la construcción del Mercado Norte, un espacio más de nuestra red de mercados junto al Mercado del Patio, el del Centro y el del Río. Y a 30 años de su reapertura vamos a recuperar un símbolo del norte: iniciaremos la primera etapa de la restauración de Villa Hortensia en su interior y exterior, para proteger y poner en valor el patrimonio cultural de nuestro querido barrio Alberdi. *(Aplausos)*.

Este año vamos a recuperar 26 plazas barriales más elegidas por los vecinos. Queremos que lo que pasa en la plaza Hume o en la Cabo Álvarez se repita en cada rincón de la ciudad.

A fines de marzo vamos a inaugurar la plaza Pinocho, en Parque Casas. En abril iniciamos las obras en la Plaza de las Américas, en barrio Agote. En mayo arrancan las obras en la Santos Dumont, en la Roberto Fontanarrosa, en Cullen y Ugarte. Y dos nuevas plazas en Grandoli y Servellera, y en calle Salvat. En el oeste renovaremos las plazas Del Acuerdo, Los Amigos y los espacios públicos de Maradona y Matienzo, y de Aborígenes y Qom. En el suroeste, la Plaza de las Chimeneas, la Plaza Central de Tío Rolo y la de Ovidio Lagos y Flammarión. En el sur, la plaza José Hernández en Las Heras, y la De los Derechos Humanos en Tiro Suizo. En el noroeste, la Wesley, Azcuénaga y González. En barrio Martin, la Plaza Bélgica. En barrio Parque, la plaza de Ovidio Lagos e Ituzaingó. Y en el centro, la Plaza de la Cooperación, la Florencio Sánchez, la Del Aguaribay y la Plaza Sicilia.

Además de las plazas, se viene una inversión única para recuperar los parques de la ciudad. Ya estamos trabajando en la reconversión del Parque Sur, junto a la provincia. Esta obra se complementa con, probablemente, la obra de ingeniería más grande que tenga la ciudad, que es la recuperación de la cascada del Saladillo. Y este mes vamos a iniciar la renovación del Parque Independencia, iluminación, veredas, nuevos espacios para los juegos ODESUR en septiembre.

Después de terminar la avenida Rouillón vamos a renovar integralmente el Parque Oeste. Y en el Parque Norte vamos a cambiar la zona de playones y de juegos.

Para nosotros no hay temas grandes o temas chicos. Cuando un vecino sale a la calle, ve la baldosa de su vereda, el árbol de enfrente, el contenedor de su cuadra, la luz del alumbrado público de la esquina. Para ellos y para cualquiera de nosotros, esos primeros metros cuadrados que son, nada más y nada menos los que nos vinculan con la ciudad, son muy importantes. Por eso vamos a invertir ahí cada vez más. Bien cerca de la vida cotidiana de cada rosarino y rosarina que paga sus impuestos y merece que esa plata vuelva en obras.

Este año vamos a invertir 91.000 millones para reconstruir 664 cuadras de la ciudad. Vamos a renovar, de punta a punta: avenida Casiano Casas; avenida Ovidio Lagos; avenida Pellegrini; avenida 27 de Febrero; bulevar Avellaneda; bulevar Rondeau; avenida Bordabehere, finalizando la intervención hacia el oeste; Buenos Aires y Necochea en el sur; Gorriti y Humberto Primo en el norte; Cafferata en el oeste. Y estamos terminando la reparación completa de todas las plataformas y calzadas de la Terminal de Ómnibus.

En 2025 multiplicamos un 600 % el presupuesto en veredas. Este año le vamos a sumar un 63 %, para hacer 135.000 metros cuadrados de veredas. En arbolado vamos a realizar 60.000 intervenciones sobre el arbolado urbano, podas, mantenimiento de raíces y extracción de ejemplares secos o en riesgo, y vamos a completar todas las cazuelas vacías plantando 10.000 árboles en Rosario.

En higiene vamos a hacer una inversión histórica, de más de 10.700 millones, para recambiar 4180 contenedores de carga lateral y trasera en avenidas y en barrios. Cuando iniciamos nuestro mandato, la antigüedad promedio de los contenedores era de 13 años. Al finalizar 2026 el 85 % de esos contenedores estará renovado a nuevo. A esta inversión la complementamos con método, tecnología y datos, para mejorar la limpieza de la ciudad. Uno de los reclamos que más nos hacen los vecinos es cuándo pasan los barrenderos. Este mapa que ven marca la ruta de cada camión, de cada contenedor y de cada barrendero, para poder hacer un seguimiento cuadra por cuadra.

Como dije antes, vamos a completar el 100 % de la iluminación *LED*. Durante 2026 vamos a instalar 10.000 lámparas en los barrios Hostal del Sol Este, Jardín, Larrea, Olímpico, Cristalería,

Nuevo Alberdi, Municipal, Parque Habitacional Ibarlucea, Fontanarrosa, Godoy, Santa Lucía, 17 de Agosto, La Granada, Las Flores Este, Irigoyen y Magnano.

Además del método, hacer bien necesita de tecnología. En mayo vamos a licitar un nuevo sistema de inteligencia artificial para nuestro centro de monitoreo. A la seguridad y al control que nos brinda el *Plan LINCE*, y que fue clave en los esclarecimientos de los hechos que mencionamos antes, se suma el seguimiento del mantenimiento urbano.

Podemos actuar más rápido con datos y métodos sobre contenedores, limpieza de espacios públicos, arbolado y prevención de anegamiento.

Para movernos mejor vamos a implementar tres acciones. Primero, en 2026 vamos a sumar otros nuevos 145 colectivos a nuestra flota, que van a circular en las líneas 115, 103, 122, 127, 120 y 142. Estos se agregan a los 187 que ya sumamos. Cuando iniciamos la gestión, la antigüedad promedio de las unidades era de 8 años. Ahora es de 6. Al finalizar el año, más de la mitad de los colectivos de la ciudad van a ser de antigüedad máxima de un año. Y por primera vez incorporaremos tecnología GNC en lugar de diésel, para reducir a la mitad los costos de funcionamiento, las emisiones y la contaminación sonora de los vehículos. La primera línea 100 % a GNC será la línea 115.

Segundo, vamos a ordenar el tránsito aplicando tecnología de inteligencia artificial. A partir de este mes se modernizará completamente el sistema de semáforos de la ciudad. Tendrá monitoreo en tiempo real sobre las arterias estratégicas, asistencia para adaptar los tiempos al flujo vehicular, evitando embotellamientos y haciendo más ágil el tránsito. Sumará también 28 nuevas intersecciones a las 906 existentes ya, mejorando nuestra seguridad vial.

Tercero: en este mes, la semana que viene, vamos a abrir los sobres del nuevo sistema de estacionamiento medido. Vamos a modernizarlo para hacerlo más simple y eficiente. Será completamente digital y eliminará los parquímetros. A partir de un *software* con inteligencia artificial podrá brindar información a los usuarios sobre la ocupación de los *boxes* en tiempo real y de manera predictiva, evitando esperas innecesarias para ordenar mejor el tránsito y el uso del espacio público.
Y también hay que hacer obras de las que no se ven, de las que van enterradas, pero cambian la historia de la ciudad y de sus vecinos. Van a ser molestas, y lo anticipo, vamos a tener un año de obras bajo tierra que van a interferir en nuestra vida cotidiana, pero son absolutamente necesarias, y son históricas.

Con la Empresa Provincial de la Energía se van a renovar toda la red de baja tensión en las áreas de mayor consumo energético. Es una inversión histórica que va a terminar con todos los conflictos ligados a la baja tensión y a las estaciones subterráneas. Y junto a la Empresa de Aguas, nos acompaña también su presidenta, vamos a trabajar en la segunda etapa del Plan de Reemplazo de Cañerías para mejorar la presión en toda la red. Rosario tiene hoy en toda su área céntrica caños de 130 años. Se produjo la renovación en Lourdes y en Pichincha, eso hace que un vecino de zona sur tenga baja presión de agua porque el 40 % de esa agua se pierde en los caños del centro que, además, cuando se producen esa pérdida nos rompe nuestras calles. Vamos a hacer esa inversión, vamos a tener en este mes la apertura de la licitación, y le agradezco enormemente a la Empresa de Aguas que cumpla con esa deuda histórica con la ciudad de Rosario.

A estas obras se le va a sumar una de mayor importancia aún, 50.000 millones en la segunda etapa del Acueducto Gran Rosario, que va a reforzar el servicio de toda la ciudad. Gracias a Anahí [Rodríguez], presidenta de la EPE, gracias, Renata [Ghilotti] por acompañarnos, y por invertir en la infraestructura de Rosario. Hacer con método, hacer con planificación, esa es nuestra obsesión.

El mundo virtual trae aparejado grandes problemas, entre ellos la soledad y el aislamiento. El gran enemigo de nuestro tiempo es la indiferencia, la indiferencia por lo que le pasa al otro, la indiferencia frente al dolor, la desigualdad, o la falta de oportunidades. Para hacerle frente a la indiferencia, en Rosario nos vamos a ocupar especialmente de los más chicos y de los más grandes, que son quienes más necesitan un Estado presente.

Sobre lo que construimos con el Plan *Cuidar* y su red, este año vamos a dar un paso más, pasar del cuánto al quiénes. Vamos a lanzar el Plan 1000 +65, los primeros 1000 días y las personas con más de 65 años. Hace instantes firmé el decreto que reglamenta el Plan de los mil días, aprobado

también en este Concejo. Con él vamos a implementar la Libreta Única *Cuidar* para hacer un seguimiento de cerca de cada niño y niña que nazca en la ciudad de Rosario, e incluso para hacer un seguimiento de las madres desde el primer día de su embarazo. No es un papel más, es un compromiso real de acompañamiento. Queremos que cada nacimiento sea de verdad un bienvenido a Rosario. Vamos a ampliar las salas de primera infancia, a las salas de tres las vamos a integrar con las salas de dos años en nuestros Centros *Cuidar*. Cuanto más pronta es la educación inicial, más impacto tiene en el desarrollo posterior.

Y junto a nuestros equipos de salud, vamos a reforzar el seguimiento de las familias priorizadas, con foco en vacunación, detección temprana de trastornos del desarrollo, crianza, prevención de accidentes, alimentación y enfermedades poco frecuentes. Este programa lo vamos a poner en marcha con nuestras universidades e institutos de investigación, con el sistema de salud, con nuestras iglesias, y con nuestras organizaciones sociales. Va a tener un portal propio, con información clara y con canales de consulta. No es un programa más, es una política estratégica de cuidar a nuestros chicos para tener futuro en nuestra ciudad y oportunidades para ellos.

Y con nuestros adultos mayores vamos a crear el Club de los Grandes, vamos a combatir la soledad con acompañamiento personalizado, y vamos a fortalecer nuestra escuela de Gerontología ampliando su red de formación y capacitación. Eso significa para nosotros hacer ciudad, estar cerca de quien más lo necesita, ganarle la indiferencia con cercanía, con atención y con cuidado. *(Aplausos generales)*

En 2026 vamos a seguir poniendo ladrillos sobre ladrillo con 20 obras para la salud, la mayor inversión de los últimos 15 años, y el plan de obras más grande desde que se creó la Red de Atención Primaria con Hermes Binner y Miguel Lifschitz. El 8 de mayo vamos a inaugurar la nueva sala para tratamientos oncohematológicos pediátricos en nuestro Hospital Vilela, la primera de toda la salud pública, la segunda en la ciudad. Le sumaremos dos camas para el trasplante de médula ósea que nos permitirá seguir trabajando junto al Incucai como hospital de referencia para toda la Argentina. Y en pocos días vamos a inaugurar la Plaza Dorada en España y hospitales, a metros del Vilela, un espacio terapéutico, lúdico e inclusivo, diseñado en conjunto con Cenaih y pensado para los chicos y las chicas que reciben tratamiento en nuestro Hospital de Niños.

A fines de abril vamos a terminar la ampliación del Centro de Salud Alicia Moreau en barrio Fontanarrosa. En junio las obras del Matheu en el sur, y en julio las del Roque Coulin en Ludueña. Además, estamos trabajando en la segunda etapa de ampliación del Ceferino Namuncurá en Stella Maris, y también en los centros Casal, Maiztegui, Naranjo, Las Flores, Martin, Sur y Staffieri.

En mayo comienzan las obras para la segunda etapa del nuevo Centro de Desarrollo Infantil del Ilar, donde llegan los casos más complejos que requieren el trabajo conjunto de toda la red, tal cual nos comprometimos con los padres con TGD.

En julio vamos a ampliar el espacio de desarrollo infantil en el Policlínico San Martín, con una nueva sala de rehabilitación y un nuevo punto *Cuidar* para Barrio Belgrano.

También vamos a fortalecer nuestra red de hospitales con obras claves. Estamos ampliando y remodelando la guardia del Roque Sáenz Peña.

En noviembre finalizaremos la recuperación del casco central de nuestro histórico Hospital Carrasco.

Y en diciembre completaremos la modernización y renovación de los seis quirófanos del Hospital de Emergencia Clemente Álvarez.

Y una vez más vamos a ser pioneros a nivel nacional. Desde enero de 2027 va a estar abierto en la ciudad el Hospital Animal, aprobado también por este Concejo a partir de un proyecto del exconcejal Cossia. Este mes vamos a dar el primer paso poniendo ya en funcionamiento la Guardia Activa con atención las 24 horas los 365 días del año. Eso es también construir una ciudad que no es indiferente y que cuida a sus animales. *(Aplausos generales)*

Hacer, hacer y hacer y hacer en la ciudad real. En la ciudad virtual en la que viven algunos, todo está mal, nada es lindo, todo es feo, nada sirve, todo es odio. Atrás de esas computadoras se crea un veneno con la pretensión pocas veces lograda de volverse viral, siempre a escondidas, con nombres

falsos, con cobardía, con amargura. No es que no sabemos quiénes son, es que no nos importa. En nuestra gestión no hay anónimos, nadie de nuestro equipo tiene cerrados sus comentarios en sus redes sociales. Mi *WhatsApp* lo tiene media ciudad, eso es real.

En la ciudad virtual no está permitido alegrarse por nada, no se puede celebrar, no sea cuestión que alguien crea que Rosario está mejor. Cuando hacemos obras en el centro, dicen que no hacemos nada en los barrios. Cuando hacemos obras en los barrios, le pagan a alguno para decir que está mal hecha. No nos importa, sigan hablándose entre ustedes. Nosotros vivimos en la ciudad real, la de la Plaza Chiodi y el *Arena*, la de la Costa Nueva, el *Aura* y la *Tecnoteca*, la del Faro y el Vilela, la del Patria Mía y las Colectividades, la de las Noches de las Peatonales y el pavimento de Las Delicias. En la ciudad virtual deambulan unos pocos *trolls* pegándose entre ellos, insultándose a los gritos, dando espectáculos políticos que ya no se cree nadie, que ya no le importan a nadie.

Y en la ciudad real vivimos los que amamos a Rosario con todo nuestro corazón, los que siempre la defendemos cuando la atacan los de afuera, sea quien sea, los que cuidamos, los que respetamos. En la ciudad virtual anidan un puñado de resentidos, en la real, en la ciudad real vivimos todos. A esa ciudad real la vamos a llenar de más y más obras para su futuro. *(Aplausos generales)*

Hace poco más de seis años, en mi discurso de asunción, dije que soñaba con que Rosario se transformara en la ciudad más respetuosa de la Argentina. Hoy que los vientos cambiaron y estamos de nuevo de pie, quiero volver a esa idea. En pocos meses vamos a recibir a miles de personas que van a venir a Rosario a vivir los Juegos Suramericanos. Quiero que nos propongamos la tarea de que cuando lleguen se encuentren no solo con la ciudad más linda de la Argentina, sino que se encuentren también con una ciudad donde se frene en las señales de Pare, donde no se apure al peatón, donde no se arroje basura al piso, donde no se tape una rampa de estacionamiento para discapacitados. Quiero que hagamos un pacto, que nos involucremos padres, niños, maestros, maestras, credos, feligreses, clubes y vecinales.

Yo sé que si nos los proponemos podemos hacer de esta ciudad un ejemplo de respeto, pudimos con tempestades terribles, miren si no vamos a poder con esto.

De nuestra parte en el mes de abril vamos a lanzar una campaña de educación ciudadana que nos invita a la convivencia, con la palabra respeto como rectora. Respeto es la bandera, respeto es Malvinas, respeto son nuestros mayores, respeto es ser buena gente, respeto es Rosario. *(Aplausos generales)*

Ahora viene lo mejor sobre lo cumplido, el futuro, porque las obras no terminan cuando se inauguran, empiezan cuando se inauguran. El año que viene me tocará venir a este recinto, y dar un paso más hacia la Rosario que nadie se esperaba, la de los pibes en la *Tecnoteca* más moderna del país, aprendiendo los oficios del presente y del futuro, la de la costa recuperada, la de los barrios con obras y dignidad como nunca, la de las plazas más llenas, la de más seguridad, más orden, más control y más paz.

La gente buena de esta ciudad sabe que al final del día, cuando uno llega a casa y se abraza con los chicos para permitirse ese rato de familia que tanto necesitamos, lo que importa es saber que hicimos lo correcto. Eso somos, un montón de gente buena haciendo lo correcto. Así gobernamos, así vivimos, sin gritos, sin crueldad, sin robar y sin mentir, con la mirada franca, y la certeza de seguir en la senda del bien.

Cuando menos lo esperaban, volvió Rosario. Cuando menos lo esperaban, volvió el orgullo de ser hijos de esta tierra. Arriba, bien arriba, la Ciudad Autónoma de Rosario. Muchas gracias. *(Aplausos generales)*

6.– Cuarto intermedio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con las palabras del intendente declaramos abierto el periodo de sesiones ordinarias, y les solicito a los concejales un cuarto intermedio para después seguir con la sesión. Se vota.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. En una hora nos reencontramos.

—Eran las 13:27.

—Siendo las 16:46.

7.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Buenas tardes a todos. Reanudamos la sesión.

Corresponde en primer lugar poner en consideración el listado de asuntos ingresados. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Es para pedir el ingreso de los expedientes 278.619 y 278.620.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Concejala Schibelbein, tiene la palabra.

Sra. Schibelbein.— Gracias, señora presidenta. Es para pedir el ingreso de los expedientes 278.599, 278.601 y 278.602.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Schibelbein. Concejal Volpe, tiene la palabra.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidente. Es para agregar el expediente 278.624.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Volpe. Concejal Sciutto, tiene la palabra.

Sr. Sciutto.— Es para pedir el ingreso del expediente 278.600.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Sciutto. Concejala Labayru, tiene la palabra.

Sra. Labayru.— Señora presidente, es para sumar el expediente 278.621.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Labayru. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Es para sumar los expedientes 278.622 y 278.604.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Si nadie más tiene asuntos para agregar, ponemos en consideración el listado de asuntos ingresados con estas incorporaciones.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

8.— Caducidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Recuerdan que hoy dijimos en la comisión de Labor Parlamentaria íbamos a comunicar la caducidad de algunos expedientes. ¿Tuvieron oportunidad de revisarlos en caso de que haya que re-presentar? *(Asentimiento)*.

—Se toma conocimiento.

9.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ponemos a consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

10.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde a continuación poner en consideración la versión taquigráfica de la 1º sesión preparatoria del 4 de diciembre de 2025.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Ahora corresponde poner en consideración la versión taquigráfica de la 2º sesión preparatoria del 4 de diciembre de 2025.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

A continuación, ponemos en consideración la versión taquigráfica de la sesión ordinaria del 4 de diciembre de 2025.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Ponemos en consideración la versión taquigráfica de la sesión de prórroga de fecha 18 de diciembre de 2025.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

11.— Resoluciones administrativas: comunicación altas y bajas de personal político; autorización entrega de subsidios; autorización prórroga de usufructo licencias ordinarias al personal de planta permanente; modificación normativa sobre rendición de cuentas de subsidios; normativa sobre LAO.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración las resoluciones administrativas.

(Lee) «Expediente 1609-R-2026 – Enriquez – Comunica alta y baja de personal político; expediente 1610-R-2026 – Labor Parlamentaria – Autoriza entrega de subsidios de acuerdo a lo establecido en el expediente; expediente 1611-R-2026 – Labor Parlamentaria – Autoriza prórroga usufructo licencias ordinarias al personal de planta permanente; expediente 1612-R-2026 – Labor Parlamentaria – Modifica normativa sobre rendición de cuentas de los subsidios; expediente 1613-R-2026 – Labor Parlamentaria – Establece normativa sobre L.A.O.; expediente 1614-R-2026 – Schmuck – Comunica alta y baja de personal político».

Las ponemos en consideración.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

12.— Inclusión en programa de señaléticas de marcas de la memoria escuela secundaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 1, expediente 275.218-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. La historia de Sonia González es la de una joven rosarina de la zona sur que fue a esta escuela, enclavada, justamente, en el corazón de la zona sur, y luego fue trabajadora del Swift, de donde fue desaparecida.

Y en un proceso de sostenimiento de las banderas de memoria, verdad y justicia, la comunidad educativa hace algunos años eligió en forma colectiva imponer el nombre de Sonia González a la escuela.

Y en ese sentido de reivindicación de lo que fue una acción colectiva, haber sido absolutamente consciente de que la situación de desaparición de personas, de torturas, de terrorismo de Estado atacaba a las personas que más cercanas había, como ser estudiantes secundarios y de otros ciclos superiores, la comunidad levantó esta bandera.

Nosotros lo que estamos haciendo, también es un homenaje. Y en ese sentido queremos incorporar a las señaléticas de marcas de la memoria que tiene el municipio en el área de la Secretaría de Igualdad y Derechos Humanos, para que todos y todas conozcamos la historia de Sonia González. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Concejala Rey, tiene la palabra.

Sra. Rey.— Si la autora del proyecto me lo permite, quiero sumar mi firma a este expediente. Gracias.
Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. El concejal Caruana también, la concejala Gigliani también.

Si nadie más hace uso de la palabra, con el agregado de estas firmas, ponemos en consideración el expediente.

—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

13.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 278.064-S-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

14.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 277.857-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15.— Entidad de bien público, Cooperativa de Trabajo *Communitas*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 278.127-I-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

16.— Entidad de bien público, Asociación Civil *Rotary* Club Rosario Sud

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 278.128-I-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

17.— Entidad de bien público, Asociación Cultural El Círculo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 278.129-I-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

18.— Entidad de bien público, Asociación Religiosa Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 278.227-I-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

19.— Entidad de bien público, Asociación Rosarina de Ayuda al Enfermo Fibroquístico - AMOR

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 278.228-I-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

20.— Solicitud informe sobre acuerdo con Terminal puerto Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 278.334-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Basso.

Sr. Basso.— Muchas gracias, señora presidenta. Se anunció a principio de año un acuerdo histórico entre el municipio y la concesionaria de la Terminal del puerto. Por una deuda del DReI. Más de diez años. Lo que nosotros queremos saber es: qué se firmó; en qué condiciones; cuál es la letra chica de este acuerdo. Eso solo lo sabe la gerencia del puerto y el intendente. Cómo se calculó la deuda total de más de diez años de pago del DReI; cuál es el esquema; cuál es el plan de pago; en cuántas cuotas van a pagar lo que deben; cuál es el esquema hacia adelante para no tener que volver a discutir esto dentro de unos años acá en el recinto, nuevamente.

No se sabe porque acá al Concejo no llegó ni media carilla de este acuerdo. No aceptamos que nos tomen el pelo de esta manera. Nos enteramos por la prensa que la Municipalidad tomó parte del dinero de esa deuda, pero qué hizo con ese dinero, porque el *Aura* es muy simpático, es muy bonito, claro, eso no lo vamos a cuestionar, pero hay una ciudad que está en ruinas. Necesita proyectos concretos, estructurales y obras menores; las calles son un desastre; los centros de salud no tienen personal; hay barrios completos que no tienen agua. ¿Qué van a hacer con ese dinero? ¿Adónde lo

van a destinar?

Y no es solo el dinero porque en realidad lo que necesitamos discutir es qué modelo de ciudad integra el vínculo entre el Estado y el puerto. En el año 2025 el puerto de Rosario aumentó un 44 % las operaciones en importaciones. ¿Qué impacto tiene eso en la económica local, en las PyME, en la industria? ¿Quiénes son los ganadores y quiénes son los perdedores de ese modelo? Rosario está entrando en una etapa de autonomía en donde tiene y es necesario que tenga las herramientas para discutir cuál es el modelo de desarrollo económico, productivo; si hay un puerto que crece, tiene que estar integrado a un proyecto de desarrollo de ciudad, no puede ser una «caja» que se acuerde entre unos pocos. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejal Basso. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Sí, presidenta, una breve reflexión sobre este tema. Hemos votado con anterioridad ya algunos expedientes vinculados al puerto y al pago de la tasa municipal. Quiero, en este caso y también a los fines públicos, poder dar cuenta de una política, una acción definida y sostenida a lo largo de muchos años por la Municipalidad de Rosario y en los últimos, por supuesto, en cabeza del intendente Pablo Javkin, para perseguir por vía judicial el cobro de la tasa que es nada más ni nada menos que la defensa del patrimonio de la Municipalidad de Rosario y también el ejercicio de sus competencias para la habilitación de un establecimiento como es el puerto. Y ése es quizás el valor más importante que ha tenido este acuerdo, además de todo el reconcomiendo de deuda y del pago de esa deuda tanto en el capital como en los intereses y también en las multas que se le han ido aplicando por el no pago a lo largo de los años.

Por eso, creemos que es correcto votar el pedido de informes, tiene que ver con el rol de control de la oposición, tiene que ver con la transparencia que reconocemos y que enarbolamos siempre desde el oficialismo pero sí que quede en claro que esta acción sostenida en un momento donde las tasas, los tributos, la competencia de los municipios tienen muchas veces márgenes de discusión amplios y en los últimos tiempos complejos, en este caso la Municipalidad de Rosario ha obtenido el reconocimiento en el marco también de la autonomía de su capacidad de control y de habilitación del puerto municipal. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se vota.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

21.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 278.469-L-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

22.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 277.352-K-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

23.— Viabilidad patrimonial para ampliación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 278.225-I-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

24.— Solicitud informe sobre plan municipal de videocontrol 2023/2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 278.050-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Esto tiene que ver con los anuncios que se hicieron en el marco de los aportes de la provincia de Santa Fe en el último tiempo en materia de los trescientos años también y del plan de seguridad y queremos conocer en detalle cuáles han sido la cantidad de cámaras de seguridad, de videovigilancia cuáles se utilizan con inteligencia artificial, porque es una información que debemos tener accesible las y los concejales y sobre todo al pueblo de la ciudad de Rosario.

Nosotros recibimos en la comisión siempre inquietudes de organizaciones, de instituciones y de muchos vecinos y vecinas pidiendo sistema de video de seguridad para su barrio, para su cuadra. Esto es uno de los ejemplos que necesitamos tener porque sobre todo nosotros este pedido de informes lo hemos hecho incluso posterior a que sancionáramos la ordenanza de inteligencia artificial en la ciudad de Rosario, que fue también un gran trabajo y esfuerzo de todos los sectores como una de las iniciativas del concejal Fiatti y del municipio, porque entendemos que también tenemos que tener muy asegurado el tipo de utilización y el tipo de comando desde el Ejecutivo acerca de la conducción, digamos, del Ejecutivo sobre la utilización de inteligencia artificial. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se vota.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25.— Solicitud informe sobre denuncias, sanciones, multas sobre actividad de «cuidacoches»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 278.172-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. En primer lugar, algunas cuestiones, lo charlamos ayer en Parlamentaria. Lo que hubiese correspondido es recaratular este expediente para que tenga la comisión madre, que es Obras Públicas, donde están así caratulados todos los expedientes que están ligados a cuidacoches y le iba a pedir que pongamos el Cuerpo en comisión para poder reformular la

parte resolutiva de este expediente que pide informes desde el 2021 para acá.

Y yo, la verdad que no quiero que los funcionarios del Ejecutivo se nos rían en la cara, porque Herrera con toda la razón del mundo nos va a decir «ustedes ya me invitaron». Tuvimos el 15 de octubre del 2024 la presencia en la comisión de Obras Públicas el secretario de Control, Herrera, nos presentó un informe que ya había elaborado la Municipalidad de Rosario. Ese informe, señora presidenta, esto lo aclaro porque más allá de que alguno ingrese después o lo que sea, hay una continuidad jurídica y en este caso, este informe que hizo la Municipalidad de Rosario se envió por mail a todos los concejales, por lo tanto, el presidente del bloque de *La Libertad Avanza*, lo tiene desde octubre del 2024 y yo le puedo decir que, no me voy a negar por supuesto a un pedido de informes, pero yo ya le diría que tengo algunas respuestas.

Se pide que se especifique cantidad de actuaciones administrativas iniciadas. Bueno, en este informe está perfectamente detallada cuáles son las actas que se labraron, cuáles fueron las zonas relevadas, la cantidad de cuidacoches relevados en cada una de esas zonas, cuántos llamados hubo al 911 por este motivo, cuántas llamadas al 147 o sea todo eso está en el informe que nosotros tenemos en cada uno de nuestros mails. Y después plantea «cuánto es el monto total recaudado en concepto de multas vinculadas en fracciones relacionadas con la actividad de cuidacoches» discriminando por periodo anual.

Nosotros advertimos cuando modificamos el Código de Convivencia que este Concejo estaba votando algo que iba a ser absolutamente impracticable, que era imponer una multa a un cuidacoches que la mayoría de los casos lo único que tiene, gente, es un balde, un trapo y nada más. Entonces yo me atrevería a contestarle que debe ser el monto cero. Es más no sé si alguno de ustedes conoce, pero yo sí, particulares que han sido multados por la Municipalidad de Rosario porque permitieron que se les lave el vehículo, y cuando estos particulares fueron al juez de faltas, el juez de faltas le desestimó esa multa. Así que yo ya tengo la respuesta. Concejal Aleart: cero.

Y después dice, «cantidad de agentes de control activos en el ámbito municipal que se encuentran capacitados y habilitados para ejercer tareas de control o intervención respecto de cuidacoches y limpiavidrios indicando área de pertenencia, modalidad de capacitación recibida, y funciones asignadas». Yo quiero ser clara, no existe en la Municipalidad de Rosario una *División Palermo* para cuidacoches. No hay. No hay trabajadores municipales que tengan como objetivo abordar cuidacoches y mucho menos desde el área de control porque éste es el problema con el que nos vamos a presentar cuando queramos abordar la temática, que yo aprovecho, señora presidenta, para decir que, cuando escuchaba hoy al intendente poner el tema en agenda diciendo, bueno, «que en Rosario se va a abordar la cuestión de cuidacoches planteando que se reformule el Código de Faltas provincial». Pero cuando habló de cuidacoches habló de mafias, y ahí yo creo que hay un error en varios, no solamente en el intendente, sino en algunos concejales, que no están teniendo un diagnóstico por lo menos absoluto, total. ¿Hay algunos que forman parte de asociaciones ilícitas? Sí, claro. En general y lo hablaba en *off* hace un rato con un concejal, en general los cuidacoches que extorsionan que aprietan es porque están desesperados con tener que cumplir con una cifra de dinero que les impone un otro que es el mafioso, que es el que tiene algunos que tienen alguna vinculación con algunos clubes de futbol, con barras de algunos clubes y que les piden una tarifa por el uso del espacio público, entonces la extorción muchas veces tiene que ver con que a determinada hora tienen que cumplir con esa cantidad de dinero que se comprometieron a entregarle a alguien. Incluso, un barra que fue asesinado, bueno, estaba justo, y eso lo dice la causa judicial, justo estaba contando la plata que le estaban llevando los cuidacoches.

Pero después hay otro universo que no extorsiona, que no prepotea, que no es violento y que perdónenme, pero no lo van a resolver ni con la policía que para eso no está, y también le comenté a la presidenta una situación que tuve el viernes. La policía no está para abordar cuestiones de índole social, personas que están atravesadas por consumo problemático. Y para eso sí hay personas capacitadas que forman parte de los equipos de la municipalidad, pero le puedo asegurar señora presidenta, que no están en el área de control, están seguramente en desarrollo humano.

Entonces, yo me hacía una pregunta, señora presidenta porque me acordaba de la intervención

del concejal Aleart, en la primer sesión del nuevo Concejo, que cuando votamos la resolución para generar esa mesa de trabajo para poder abordar el tema, y que usted se comprometió a darnos fecha próximamente, de esa mesa de trabajo, el concejal Aleart dijo, entre otras palabras, como que nos dejemos de hacer estupideces, que pongamos los huevos sobre la mesa, los ovarios también porque algunos no tenemos huevos, los ovarios sobre la mesa y que nos pongamos a trabajar. El tema es que uno hace un pedido de informe para buscar insumos para poder plantear estrategias de abordaje. Entonces, cuando yo escucho al concejal Aleart en todos los medios de comunicación me cuesta pensar qué le puede llegar a interesar de esta respuesta, que además la tiene, insisto, está al alcance, yo se la alcanzo ahora, no tengo ningún problema, para solamente limitarse a decir que esto se resuelve con gente presa en las comisarías, es decir con más intervención policial.

Y voy a terminar, señora presidenta, con un dato que me llamó mucho la atención, que tiró Herrera en esa comisión: de 543 cuidacoches que estaban relevados en el 2024, 53 habían sido detenidos por averiguación de antecedentes, y solamente 5 tenían antecedentes penales. Digo esto, gente, si alguien le interesa laburar en serio, para boludear en *TikTok*, para hacer discursos que no tengo duda que en gran parte de la sociedad calan y calan bien porque hoy está de moda, lamentablemente, ser facho, señora presidenta hoy estaba de moda lamentablemente tirar frases superficiales, pero yo le digo, nosotros ganamos un sueldo bastante importante, para trabajar en serio.

Después los videos en *TikTok*, en *Instagram* y demás, es un anexo, pero a nosotros no nos pagan para hacer videítos en *TikTok* y decir frases rimbombantes en cuarenta caracteres, a nosotros nos pagan para laburar en serio. Y éste es un problema que, de verdad, preocupa, molesta a los rosarinos y rosarinas, pero para poder abordarlo debemos tener un diagnóstico claro del tema.

Así que, señora presidenta, yo lo que propongo, para que usted ponga a votación la moción, es que para que además Herrera no nos mande el mismo informe porque se nos va a reír y con toda la razón del mundo, es que restrinjamos el pedido de informes a «de 2024 al día de la fecha» o hagamos un recorte, digamos, «a la actualidad». Que yo además le diría que también puedo adelantarle un poquito el resultado, yo no tengo dudas, va a haber más cuidacoches que en el último relevamiento, y alguien se pregunta por qué. Por qué fluye gente así de la nada, de debajo de las baldosas, que de repente se dedica a esto. Y capaz que encuentren alguna respuesta en las actuales políticas que lleva adelante el actual Gobierno nacional. ¿Sí? Que dice, en cada discurso que cada vez son más millones que sacó de la pobreza, pero yo le diría que caminen un poco la calle. Es más, señora presidenta en el plazo de tres semanas me encontré con un limpiavidrios en el parque Independencia, que era un pibe que hasta hace muy poco era ayudante de cocina en un bar de Pichincha. Cerró el bar. No podía pagar su pensión y estaba limpiando un vidrio de un auto en el parque Independencia. Otro que era pescador en el Mangrullo, que ahora está acá a la vuelta muy cerquita cuidando vehículos. Y otro pibe que trabajaba en el puerto y que ahora también está acá muy cerca cuidando autos. Digo esto para que nos vayamos haciendo una idea de cuál es un poquito el diagnóstico y en todo caso también sincerarnos entre nosotros.

A los mafiosos que llevan adelante asociaciones ilícitas y se aprovechan de la necesidad de otros para apropiarse del espacio público y hacer dinero con eso y utilizar incluso esos espacios para la venta de droga y otras economías delictivas se le aplica el Código Penal y hoy no nos necesita el estado a nosotros, no necesita ninguna ordenanza ni siquiera necesita el Código de Faltas Provincial, es la justicia la que tiene que investigar, los fiscales que tienen que investigar, y el Ministerio de Seguridad actuar. Digo esto para que nos dejemos de mentir entre nosotros, y que fundamentalmente, señora presidenta, le dejemos de mentir a la sociedad que está esperando una respuesta y una acción del Estado, y que como usted siempre dice en sus discursos, que no podemos permitirnos fallarles, y parte de no permitirnos fallarles es que la gente vuelva a creer que la política le puede transformar su vida. Insisto, nosotros no nos pagan para hacer videítos de *TikTok*, nos pagan para trabajar.

Así que, señora presidenta, yo, esto es como el agua, incoloro, inoloro e insípido porque la verdad la respuesta ya la tenemos, o sea, no hay mucho más que va a aportar este pedido de informe.

No me voy a oponer, acompañamos el pedido de informe del concejal Aleart, sí lo que digo, para que seamos serios como institución, cambiemos la fecha, porque ya tenemos parte del informe

del Ejecutivo, en todo caso que incorpore los nuevos datos desde la finalización de este informe hasta la actualidad.

No sé si está de acuerdo también el concejal Fiatti, pero me parece que es lo que correspondería.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Gigliani. Concejal Aleart, tiene la palabra.

Sr. Aleart.— Gracias, señora presidente.

Bueno, para no perder tiempo en responder las mentiras que ha dicho la concejal preopinante, de quienes dejaron al país en un 54 % de pobreza, un 14 % de indigencia, y los que lamentablemente después de cuántos años como concejal…

Sra. Gigliani.— 15.

Sr. Aleart.— 15, está pronto a cumplir la mayoría de edad como concejal, y no sabe distinguir entre fascismo y liberalismo, que es exactamente todo lo contrario, todo lo opuesto.

Pero para no perder tiempo en esto, y ser eficiente, sí pedimos en este pedido de informe, un pedido de informe: cantidad de denuncias realizadas desde el 2021, si el municipio no puede tener y no tiene información de cinco años para atrás, estamos en un grave problema; los canales mediante los cuales se hicieron las denuncias de situaciones vinculadas a cuidacoches; distinguir entre amenazas y extorsiones, si hubo denuncias de este tipo, cuántas. Yo no veo ningún problema en que el municipio responda a esto, realmente.

Pedimos también que nos informe actuaciones administrativas iniciadas, y el estado de éstas, el tipo y cantidad de sanciones por año, sí, el monto recaudado en multas y el destino de los fondos. Me alegro de que también reconozcan que el Código de Convivencia, que muchos de ustedes, inclusive la concejal preopinante, votó y escribió, fue un gran retroceso, porque es justamente lo que venimos diciendo nosotros. ¿Pero, cuál es el motivo por el cual el municipio no puede informar sobre esto? Es un pedido de informe.

Pedimos también protocolos de actuación, cantidad de agentes que están abocados a esta tarea y que estén capacitados, y de última que lo diga alguien del oficialismo, porque es increíble porque parece que una concejal de la oposición es 100 % funcional al oficialismo, pareciera ser, señora presidente.

Lo cierto es que esa información que acaba de dar la concejal preopinante no satisface, muy lejos de estar de satisfacer el 100 % de los requerimientos que estamos haciendo en este pedido de informes. ¡Un pedido de informes! Si no tenemos información actual, real y concreta, cómo vamos a diseñar una política de estado para resolver un problema que lleva años, años, y que aqueja a los rosarinos con extorsiones, intimidaciones, violencia y todos los problemas que ya sabemos. Si no tenemos información completa, todo esto que estamos pidiendo, ¿cómo vamos a diseñar una política de estado correcta? Hablan de la mesa de cuidacoches, que el kirchnerismo, a propuesta del kirchnerismo se creó en este Concejo. ¿Se olvidaron lo que decía Perón? ¿Los propios kirchneristas se olvidaron? ¿Se olvidaron lo que decía? ¿No? Bueno, entonces, ¿por qué crearon una mesa de cuidacoches?

—Dialogan varios concejales a la vez.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No dialoguen.

Sr. Aleart.— Perón, claramente decía «si quieren que algo no se resuelva, armen una comisión» ¿Y qué hicieron? Ustedes mismos crearon una comisión. Silencio, silencio, respeto por favor, porque corresponde.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, sí, corresponde, tiene razón el concejal Aleart. No dialoguen.

Sr. Aleart.— Yo fui respetuoso y escuché, y vengo escuchando con respeto.

Entonces, se olvidaron de lo que decía Perón, hablan de la mesa, una mesa que se creó en diciembre, estamos a marzo y todavía no se conformó. No se conformó, tres meses y el problema es urgente, no quieren resolver el problema, esa es la verdad, dejen de mentir a la gente, no quieren resolver el problema de los cuidacoches, si no, no tendrían problema en aprobar este pedido de informe, y hubieran creado o conformado la mesa de cuidacoches en enero. No, todavía ni siquiera se armó para colmo de males, ya que de por sí no sirve, ni siquiera la conformaron.

Bueno, yo lo que quiero decir, yo me quiero imaginar que el oficialismo, habiendo firmado esto, dándole despacho en la comisión, porque hay dos concejales que dieron su firma, firmaron el pedido de informe en la comisión para darle despacho, y que además el oficialismo tiene sentada en una de sus bancas a la exsecretaria de Control, yo me quiero imaginar que no se van a negar a brindar esta información. Porque ya voy a pensar también que no quieren resolver este problema. O que, si dan la información, dejan en evidencia que la gestión de esta intendencia con respecto a los cuidacoches ha sido paupérrima.

Me quiero imaginar que por todo esto el oficialismo no se va a negar, y no va a poner trabas, a un pedido de informes. O sea, si el Concejo no puede, si nosotros como concejales no podemos pedir información para controlar, ¿para qué estamos?

Y recién hacía una alusión al agua la concejal preopinante. Mire, señora presidenta, yo desde mis 18 años que vengo al Concejo como periodista, tengo 38, hace 20 años, en esa época ya se decía que un pedido de informes es como un vaso de agua, no se le puede negar a nadie. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Aleart. Concejala Labayru tiene la palabra. *(La concejala Gigliani pide una interrupción para hacer uso de la palabra)*

¿Concejala Labayru le permite una interrupción a la concejala Gigliani, porque fue aludida y después le doy la palabra? *(Asentimiento)*

Sí, se la permite, si es una observación concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Sí, sí. Ya que estamos con la temática agua, hay un dicho que dice «no saltés si no hay charquito». Le estamos diciendo que le vamos a aprobar el pedido de informe, o sea, todo lo que dijo el concejal Aleart no tiene ningún tipo de sentido. Simplemente hago una valoración sobre su pedido de informe.

No le voy a dar una clase sobre Derecho Penal, extorsión, amenaza, género, especie, digamos, no le voy a dar ningún tipo de clase, porque no me creo, digamos, tan soberbia para hacerlo. Fue un poco despectivo, primero me trató de mentirosa, después habló de los años que estoy en el Concejo, que el concejal se olvida que la gente nos vota para estar acá, a mí nadie me puso a dedo en ningún lugar, así que con profundo orgullo estoy ocupando esta banca en el Concejo, con mucha honestidad y compromiso, y mucho trabajo, además. Y, bueno, nada, dice que tengo un problema para diferenciar fascismo, de liberalismo, bueno, ellos también tienen bastante problema para distinguir socialismo, peronismo, trotskismo.

Pero, bueno, nada señora presidenta, eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Gigliani. Concejala Labayru, tiene la palabra.

Sra. Labayru.— Señora presidente. Juan Pedro [Aleart], no hay ningún problema en hacer el informe, porque de hecho 2021 a 2023, si no me equivoco, estuve como secretaria de Control, y seguramente algún informe por algún pedido hice. Así que los datos están, se rastrean, ningún problema.

Y vos decís *(refiriéndose al concejal Aleart)* que el Ejecutivo no quiere resolver el problema. Claro que quiere resolverlo, de hecho, era una de las instrucciones que el intendente me dio cuando fui secretaria de Control, y te puedo asegurar que es un tema muy preocupante, porque nadie quiere la extorsión en el espacio público. Y a mí no me la cuenta nadie, porque lo viví en persona persiguiendo los trapitos, porque como Fer [Gigliani] dice, hay 2 clases, ¿no? Por un lado, están las personas que obviamente en algún momento pueden tener alguna situación en particular, circunstancial, al cual obviamente hay que ayudarlo. Y por otro lado están los delincuentes, están los delincuentes que son mafiosos, que los vi en persona, me peleé, y esos tienen que estar definitivamente en la cárcel.

Ahora, no vendamos humo desde acá, desde el Concejo. Si no se cambia desde otro lugar, llámese el Senado, el Código de Faltas a nivel provincial y le damos más herramientas a la policía para que pueda actuar, desde acá les puedo asegurar que ¿podemos ponerles multas? No, multas no. ¿Podemos hacer que se compruebe la extorsión? La extorsión es difícil comprobarla y estamos exponiendo también a cualquier ciudadano.

Entonces no es que el municipio no quiera actuar, debe tener las herramientas y tiene que hacer un trabajo en conjunto con la policía. Así que me parece que hay... ¿Armar una mesa de trabajo? Sí, puede ser, porque tenemos que, entre todos, de una vez por todas, buscar la mejor manera para eliminar la extorsión y que no exista nadie en la calle que cobre por el espacio público. No podés salir y tener miedo de dejar tu auto y que te lo rayen. No, eso no existe más.

Entonces pongámonos de acuerdo todos. A mí, la verdad, ni me interesa presentar un proyecto y que sea de mi autoría, quiero que entre todos nos pongamos de acuerdo y que, de una vez por todas, terminemos… Ni armemos cooperativas, ni digamos que los vamos a meter presos desde acá, porque es inviable. No tiene que existir nadie en la calle que te cobre por usar el espacio público y eso es lo único que tenemos que procurar para que el ciudadano esté tranquilo, simplemente eso, que es lo que nos está pidiendo la gente.

Así que dejemos de mentir, dejemos de vender humo y realmente pongámonos a trabajar.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Labayru. Concejal Pullaro, tiene la palabra.

Sr. Pullaro.— Gracias, señora presidente. Por un lado, si la información ya se pasó, copiar y pegar no cuesta nada y le completamos con lo que está faltando y le damos el gusto a lo que está pidiendo el concejal. Es información para analizar y me parece importante que nos predispongamos de buena manera para hacerlo. Me parece que es lo que hay que hacer, contestar con un pedido de informe, que incluso firmé, porque me parece que hay que hacerlo.

Por otro lado, quiero decirles que yo tengo un diagnóstico claro, que la calle no puede estar sujeta a la intervención de un individuo que viene y te dice que por estacionar son 5000 pesos, son 4000 pesos, son 3000 pesos y te obliga, y si no, termina el espejo roto, la puerta rota, el vidrio roto. O sea, el camino es la prohibición clara de trapitos; no hay otro camino. No hay trapito bueno, trapito malo. Hay gente que hace cosas mal, hace cosas que no debe hacer, y eso está claro.

Tengo en claro que va por el lado de la prohibición. Tener trapito bueno y trapito malo sería algo como discutir si yo puedo estacionar enfrente de mi cochera con mi vehículo porque es mi vehículo y yo solo entro en mi cochera, y ¿a quién molesto? No, no se puede. Entonces, el trapito lo prohibimos; no se puede. Ningún trapito bueno ni ningún trapito malo.

Y también hay que contemplar la siguiente cuestión. No podemos beneficiarlos con un beneficio exclusivo, con un abordaje especial de Desarrollo Social o de quien fuera por el hecho de ser trapito, porque vamos a tener una cola de 3000 personas esperando para ser atendidas. Es decir, atendamos todos los casos por igual.

Por último y para cerrar, tengo un proyecto, que lo voy a describir muy brevemente, que tiene que ver con la creación de un área de intervención territorial, que tiene que ver con la preparación de agentes, la vestimenta correcta y cámaras *GoPro* para que quede todo debidamente documentado.

Si hay violencia al momento de llevar adelante el procedimiento, queda documentado. Si no hay violencia se le solicita que se retire, y si tenemos que ir cuarenta veces, lo hacemos. ¿Qué necesitamos? Personal de agentes de control capacitados y un adicional de policía. No necesitamos a la policía como fuerza porque esto es una falta municipal.

Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Pullaro. Había una moción de la concejala Gigliani. ¿La sigue sosteniendo? *(Dialogan)*.

Concejala Schibelbein, tiene la palabra.

Sra. Schibelbein.— Simplemente para dar algunos datos que me parecen importantes, porque quizás cada uno de los concejales que fuimos asumiendo o van asumiendo, siempre parece que es fundacional cuando uno llega, y se deja atrás todo el trabajo que se viene realizando, tanto desde el Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Santa Fe, juntamente con la Municipalidad de Rosario.

Yo voy a dar algunos datos, que están en *Google*, de una empresa que hasta hace muy poco, Juan [Aleart], vos estabas trabajando, que es *Rosario 3*, en noviembre del año pasado publicaron «Casi el doble de cuidacoches detenidos en lo que va de 2025 respecto del año pasado, 2024». Con esto quiero dar la pauta de que el trabajo, como Carolina [Labayru] decía anteriormente, obviamente

que hay una preocupación por parte de los niveles del Estado, tanto del local como del provincial, pero también hay una ocupación al respecto, y estos datos lo demuestran.

Obviamente que hay herramientas que se necesitan. Nadie va a negar un pedido de informes porque todo enriquece al análisis y a la discusión, pero contemos la historia completa. Yo coincido con algo que decía Fernanda [Gigliani], es como que uno se aprovecha de ciertas situaciones y nadie que llega acá hace algo fundacional, porque el trabajo y la ocupación se vienen realizando. Simplemente eso, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Schibelbein. Concejal Fiatti, tiene la palabra.

Sr. Fiatti.— Gracias, presidenta. Por supuesto que desde el oficialismo vamos a votar el pedido de informes. De hecho, ninguna de las intervenciones, incluyendo la de la concejala Gigliani, fue en un sentido contrario a esto.

Me parece importante, y en esto tomo parte del mensaje suyo, inclusive, presidenta, sobre el valor de la deliberación, el valor de los acuerdos y la discrepancia, para hacerla también en cada uno de los ámbitos de trabajo que el Concejo tiene, en este caso fue la comisión de Control, y también está la comisión de Obras Públicas, donde este tema está en discusión. Y me gustaría que la discusión no tuviera por objeto —y algo decía la concejala Labayru recién—, que no tenga por fin la teatralidad. Es un tema bastante serio que preocupa enormemente a los rosarinos, que nos venimos ocupando con todas las herramientas a nuestro alcance.

Hay que generar nuevas herramientas donde los instrumentos normativos tienen un impacto, tienen un efecto, y en esto también hago un llamado porque a veces se confunden las dimensiones del derecho. El derecho también tiene una dimensión pedagógica, una dimensión social, incluso cultural, más allá de una determinada sanción. Y ahí el Código de Convivencia en su momento puso el foco en el fenómeno de la extorsión y también del fenómeno organizado en la actividad de cuidacoches; es decir, lo que hay por detrás de la actividad y lo intentamos captar así. Y esa es la herramienta sobre la cual el Ejecutivo ha podido desarrollar un plan de acción que condujo, a partir de que la policía de la provincia tiene capacidad institucional para controlar la calle, a poder tener intervenciones con resultados prácticos de las que daba cuenta la concejal Schibelbein recién: más de 200 detenciones el año pasado.

Ahora bien, ¿se agota ahí? Por supuesto que no. ¿Por qué es necesaria la conformación de una mesa de trabajo, inclusive que forme parte el Ministerio de Seguridad, que forme parte el área de control, que formen parte inclusive legisladores provinciales? Está en juego la posibilidad de modificar el Código de Convivencia de la provincia. ¿Qué permitiría el Código de Convivencia de la provincia? Que intervenga el Ministerio Público de la Acusación con una figura que le permita investigar la conducta desde una etapa más temprana, sin que intervenga el Código Penal, sin que tenga que necesariamente darse la comisión o la posible comisión de un delito penal. La contravención provincial permitiría activar los dispositivos judiciales. El Código de Convivencia provincial tiene una naturaleza penal que permite la intervención de jueces de faltas en el ámbito del Poder Judicial, permite la intervención del Ministerio Público de la Acusación, permite fijar una política criminal, es decir, que se determine por dónde empieza el abordaje, cuáles son los factores de riesgo que se tienen en cuenta, dónde hay un involucramiento o una afectación mayor de la convivencia ciudadana. Y esto forma parte de una política de persecución porque, evidentemente, hay un conflicto y ese conflicto tiene conductas que lesionan determinados bienes, que alteran la convivencia, y ahí hay que tener una intervención. Pero la discusión no puede ser simplista. Si se trata de dar datos, por supuesto que los vamos a dar, y están acá, como se dio cuenta recién. Hubo audiencias.

Quien hoy es nuestra compañera de bloque, la concejala Labayru, fue secretaria de Control, y vino acá a discutir con nosotros en la comisión de Control y con plenos de distintas comisiones en ese momento. Tuvimos intercambios con los distintos ministerios de Seguridad. Por supuesto que nos preocupa. Pero no generemos, a través de una teatralización del tema en este ámbito, y en otros ámbitos, como si fuera que se puede reducir la realidad a un papel que nosotros podamos votar, porque lejos estamos de eso.

Entonces, y para sintetizar, si se trata de un pedido de informe, por supuesto. ¿Vamos a aportar todos los datos? Por supuesto. De hecho, ya lo hicimos, y también están en forma pública en distintos medios. Ahora, démonos una agenda de trabajo a la altura de lo que el tema reclama.

Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Fiatti. Tiene la palabra el concejal Aleart.

Sr. Aleart.— Muy breve. Simplemente quiero decir que la información que hubo y se acercó al Concejo en su momento, no contesta la totalidad de los requerimientos que nosotros hacemos. Llega solo el 30 %, y que mucha de la información que han dado recién son datos que surgen de notas periodísticas y no oficiales.

Por eso insisto que aprobemos, después de haber tenido despacho en la comisión correspondiente, hoy en el recinto, este pedido de informe. Si no, de nuevo, parece que el kirchnerismo no lo quiere resolver y el oficialismo no se anima a resolver. Es un pedido de informe.

Es muy simple. No sé, realmente. Es muy llamativo que le den tanta, tanta vuelta, tanta vuelta [*sic*], a todo esto. Por eso le pido, presidente, que votemos esto, como está en el orden del día.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Aleart. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias señora presidenta.

Como planteé la moción, me imagino que ya los concejales oficialistas lo alertarán a Herrera y a quien le toque responder, que hicimos salvedades, que ya vinieron a la audiencia, que ya hay gran parte del pedido de informe respondido para, fundamentalmente, no pasar vergüenza.

Bajo la moción. Que se vote como está, y avancemos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias. Si nadie más hace uso de la palabra, vamos a votar el expediente que, aclaro, va a ser votado por unanimidad, por si alguno se perdió en el camino.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26.— Solicitud reposición tapa de desagüe, boca de sistema hidráulico público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 272.429-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27.— Solicitud estudio para colocación alumbrado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 272.431-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

28.— Solicitud inclusión en plan de reparación de veredas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 274.371-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula

del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

29.— Solicitud colocación cestos de residuos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 274.773-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud estudio para instalación mobiliario urbano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 275.177-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Solicitud realización saneamiento de zanjas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 275.746-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Solicitud estudio para reparación vereda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 277.474-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 22, expedientes 277.547-S-2025, 277.648-S-2025, 277.787-S-2025, 277.832-S-2025 y 277.941-S-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula

del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Solicitud realización tareas de zanjeo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 277.607-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

35.— Solicitud reposición y/o reparación tapa de boca de tormenta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 277.973-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud instalación garita del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 277.974-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

37.— Solicitud estudio para instalación luminarias *LED* antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 277.986-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud reparación y puesta en valor de garita del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 278.029-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

39.— Expresión de beneplácito por 50° aniversario de empresa familiar Paseo de los Pato´s

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 278.450-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 271.553-C-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 272.820-V-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

42.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 273.378-G-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.
—Intercálese el despacho pertinente.
—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

43.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 32, expedientes 277.883-A-2025, 278.054-S-2025, 278.067-S-2025, 278.072-S-2025, 278.073-S-2025, 278.075-S-2025, 278.076-S-2025, 278.078-S-2025, 278.199-S-2026, 278.200-S-2026, 278.248-S-2026, 278.313-S-2026, 278.314-S-2026, 278.315-S-2026, 278.316-S-2026, 278.317-S-2026, 278.318-S-2026, 278.319-S-2026,

278.320-S-2026, 278.321-S-2026 y 278.322-S-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

44.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 277.911-C-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

45.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 278.159-G-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

46.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 278.161-R-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

47.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 278.176-R-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

48.— Solicitud realización estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 37, expedientes 278.169-P-2026, 278.170-P-

2026, 278.208-P-2026, 278.209-P-2026, 278.211-P-2026, 278.212-P-2026, 278.221-P-2026, 278.332-P-2026 y 278.333-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

49.— Solicitud realización estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 38, expedientes 278.186-P-2026 y 278.213-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

50.— Solicitud estudios para extracciones de árboles y fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 39, expedientes 278.291-P-2026, 278.293-P-2026, 278.430-P-2026 y 278.433-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

51.— Solicitud realización trabajos de poda y escamonda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 40, expedientes 278.296-P-2026, 278.428-P-2026 y 278.432-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

52.— Solicitud realización estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 278.342-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

53.— Solicitud realización estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 278.350-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

54.— Solicitud realización trabajos de poda y escamonda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 278.373-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

55.— Solicitud realización estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 278.381-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

56.— Solicitud realización estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 45, expedientes 278.385-P-2026 y 278.461-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

57.— Solicitud realización tareas de poda y escamonda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 46, expedientes 278.410-P-2026 y 278.411-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

58.— Solicitud inspección en inmediaciones de barrio privado por vertidos de desagües en arroyo Ludueña

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 278.535-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Ferrero.

Sr. Ferrero.— Gracias, señora presidenta. Primero agradecer a todos los y las integrantes de la comisión de Ecología que les pedí el lunes que podamos tratar con la mayor celeridad posible este tema porque reviste de una urgencia importante y porque es algo que viene preocupando a muchos vecinos y vecinas de la zona noroeste de nuestra ciudad.

Este expediente presidenta, concretamente, es un pedido, es un decreto que le enviamos al Departamento Ejecutivo para que a través de las áreas de Ambiente principalmente de fiscalización ambiental puedan ir urgentemente a fiscalizar, a inspeccionar, a controlar todo lo que es la zona las últimas urbanizaciones que se hicieron en la zona noroeste de Rosario que tiene que ver con los barrios privados de Los pasos, que son unos cuantos, y otras áreas que están rodeando todo ese sector.

Explico un poco cuál es la situación hoy en día. Básicamente hace más de setenta días, hace setenta y tres días para ser más precisos, que todos los días de manera consecutiva, a la misma hora, en el mismo lugar de la ciudad y en el mismo sector del arroyo Ludueña aparece y amanece el arroyo Ludueña completamente contaminado con lo que todo indicaría que es contaminación por deshechos cloacales. Esto la verdad que es algo absolutamente grave, algo absolutamente preocupante, pero que no es un hecho aislado, digo, tiene que ver con, primero una situación general que venimos viendo hace años, que venimos denunciando, que venimos abordando al menos desde *Ciudad Futura* hace mucho tiempo, que tiene que ver con el cuadro de deterioro estructural, con el abandono general que tiene hoy el Ludueña desde que ingresa a nuestra ciudad, allá por la autopista Rosario-Córdoba hasta que desemboca en el río Paraná a metros no más a que después la planta potabilizadora de agua, toma el agua para poder ofrecer la red de agua potable.

Digo, es una situación general y después a lo largo de estos años, hoy me toca, por ejemplo, iniciar por tercer año consecutivo periodo de sesiones ordinarias y ya en estos tres años fueron muchísimos los episodios, la mayoría en esa zona del arroyo Ludueña, zona noroeste que está el arroyo rodeado de barrios privados, del *Country Golf*, del *Shopping Mall* del Aeropuerto, de distintas urbanizaciones que se fueron haciendo casi todas sin factibilidad de servicios, casi todas sin tener ni siquiera garantizada la infraestructura cloacal para que después cuando los vecinos que deciden irse a vivir a esos barrios por lo menos tengan la garantía que todos esos deshechos cloacales no terminen en un arroyo que termina atravesando o que atraviesa por completo de oeste a este nuestra ciudad. Eso no sucede, esos barrios o esas urbanizaciones se habilitan sin tener red cloacal y sucede esto que estamos denunciando hoy en día.

Qué es lo que ocurre que hace que todo esto sea aún más preocupante. Yo decía no solo que hace setenta y tres días está ocurriendo este episodio de contaminación de manera persistente, de manera reiterada, sino que además lo que más nos preocupa es el silencio completo de todos los funcionarios que deberían intervenir en este tema y ahí hay competencias y responsabilidades repartidas. Hay funcionarios que deberían intervenir del nivel municipal particularmente del área de Ambiente, hay otros funcionarios que deberían intervenir a nivel provincial de Ambiente, y hoy justamente el intendente lo mencionó varias veces, funcionarios por mencionar la presidenta de Aguas Santafesinas quien tiene responsabilidad directa sobre esto. Recordemos, Aguas Santafesinas no solamente brinda el servicio de agua potable, sino que además brinda toda la red cloacal. Ninguno de todos estos organismos, ninguna de todas estas dependencias del Estado, ASSA provincial, municipal está haciendo algo para frenar esta contaminación que hace setenta y tres días viene perjudicando y

envenenando el arroyo Ludueña.

Nosotros, un poco fiel a nuestra manera de pensar las cosas, a nuestra manera de pensar la política, lejos de quedarnos de brazos cruzados lo que hicimos fue ante el silencio de los funcionarios, ante la desidia y negligencia de los funcionarios, fuimos nosotros mismos al sector a ver lo que estaba ocurriendo, pero no a hacer una inspección ocular, fuimos con nuestros equipos técnicos, fuimos con ingenieros sanitarios, volamos la zona y pudimos identificar un caño a la altura del barrio privado *Los Pasos del Jockey* un caño que aparentemente o en verdad debería ser parte de la red de desagüe pluvial, bueno, ese caño evidentemente, de acuerdo a lo que fuimos a identificar es el que está contaminando todos los días, hace setenta y tres días el arroyo Ludueña, que insisto, es el mismo arroyo que después en la zona norte de nuestra ciudad desemboca en el río Paraná y unos metros más abajo potabilizamos el agua, ese mismo agua.

Digo, entonces un poco tiene que ver con toda esa situación. Volamos la zona, identificamos el caño, ya sabemos que viene de ahí, no tenemos certezas que efectivamente quien esté pinchando el caño y envenenando el arroyo sea el barrio privado, pero todo indicaría que la contaminación viene de ese sector. Entonces, como obviamente nosotros no podemos, no tenemos la competencia, las atribuciones de ingresar al barrio y de realizar la inspección necesaria, le pedimos por favor y formalmente, oficialmente, con las herramientas institucionales que tenemos a mano al ser concejales de esta ciudad, de que el intendente, la Municipalidad tome este tema con la mayor celeridad posible y que articule con ASSA, con la provincia para terminar con esta situación que es verdaderamente grave, presidenta.

Además de volar la zona y ya con esto termino, fuimos, decía antes, con los ingenieros sanitarios, hicimos las tomas de las muestras de agua, las enviamos a laboratorio y estamos esperando pronto que nos van a llegar los resultados, una vez que los tengamos los vamos a también compartir ingresar como expediente para compartirlos con todos los concejales y concejalas, y que nos sirva de insumo también para poder seguir abordando esta situación que es grave y que necesitamos que la Municipalidad haga algo. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejal. Si nadie más hace uso de la palabra, se vota.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

59.— Calendario 2026 de jornadas de donación de sangre con registro en médula ósea

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 48, expediente 278.363-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Pino.

Sra. Pino.— Gracias, señora presidenta. Quiero tomarles unos minutos para destacar la importancia de esta actividad, de abrir instituciones públicas para donación de sangre, sabemos que es un elemento que no lo podemos sustituir en forma artificial y ya hace años se vienen haciendo campañas, éste es un pedido de reiteración en este año de cumplir esta meta. Se va a realizar en tres fechas, el 16 de junio, el 8 de septiembre y el 17 de noviembre, así que estamos todos convocados a esta actividad solidaria y de gran importancia para fortalecer el sistema de salud de la ciudad. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Pino. Si nadie más hace uso de la palabra, se vota.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

60.— Solicitud tareas de desmalezamiento, desinfección, desratización

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 278.403-M-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

61.— Manifestación de beneplácito por 30° aniversario de la fundación del primer grupo de narcóticos anónimos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 278.533-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

62.— Modificación Art. 63 Decreto-Ordenanza 2649/80 régimen general del servicio de taxi

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 277.985-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Gavira.

Sr. Gavira.— Gracias, señora presidenta. Quiero decir ante todo que presentamos en Secretaría Parlamentaria las modificaciones consensuadas. Dicho esto, quiero agradecer a la comisión de Servicios Públicos, pero también a mis compañeros del interbloque *Unidos* que pudimos trabajar desde hace tiempo para poder favorecer a los taxistas, a las taxistas, a la familia taxista que estaba con una problemática, un inconveniente y creemos que con esto le estamos dando una herramienta, una bocanada de aire desde lo económico para poder llegar a fin de mes.

Por eso en esta ordenanza lo que queríamos resaltar es que debían tener en cuatro lugares de los vehículos las publicidades, una en el techo, dos en las puertas laterales y una en la luneta; lo que nosotros cuando mencionamos que son cuatro publicidades son cuatro formas diferentes de hacer negocios, de tener la posibilidad de poder vender de forma diferente esos negocios donde van a tener esa oportunidad de hacerlo personalmente.

Quiero también destacar, señora presidenta que vamos a hacer la primera ciudad de la República Argentina con esta modalidad de cuatro publicidades diferentes, creemos que el taxi que es un transporte público forma parte de la identidad de una ciudad ni hablar de esta ciudad. Algunos de los puntos para destacar, uno de ellos es una ganancia extra y que yo la denomino, extraordinaria, porque lo ordinario es el pasaje habitual de todos los días, allí es donde pueden cobrar ese sueldo a fin de mes en lo ordinario, lo extraordinario es justamente esta medida donde la publicidad no es obligatoria, si no lo hace quien quiere.

Si me permiten la digresión, vengo de trabajar en un medio desde lo deportivo, en una institución futbolera lo ordinario es la entrada de cuota societaria, las publicidades en camiseta, la estática, la televisación, lo extraordinario, y perdón que lo mencione a algunos hinchas de *Newell´s* lo que ocurrió en el clásico, que se cobra el bono del hincha. Eso es extraordinario, es un ingreso extra

que lo cobra la institución o no, tiene el derecho a hacerlo o no. A *Newell´s* le sirvió porque recaudaron cerca de 400.000 dólares justamente por ese día, porque lo tienen que pagar todos.

Otro de los puntos destacables, es que es libre de impuestos y tasas, costo cero para los taxistas. Si este Cuerpo quería precisamente ayudar, había que hacerlo de esta manera, porque como no hay registro que se haga una publicidad, justamente no teníamos que ponerle una carga impositiva, porque no sabemos todavía cómo va a responder el mercado.

Otro punto también importante, que es acuerdo entre privados, entre el chofer, entre el titular, con una empresa publicitaria, o con un comercio directamente. Y el punto creo que más importante es que esto es optativo. No obligamos a nadie a que lo haga, el que quiere, el que desea, el que quiere intentar un cambio, lo puede hacer. El que no, no está obligado, y puede circular sin ningún tipo de publicidad.

Yo creo que también lo que estamos haciendo esto es favorecer al sector de taxis, y por qué no soñar un poquito más, que a lo mejor los despertamos y piensen que ellos son empresarios también de su rubro, no solamente choferes, al menos presidenta, que es como lo puedo yo imaginar, si se les despierta, y a algunos se les despertó la idea de decir «yo ya tengo algún sponsor para poder llevarlo a cabo». Un número fácil digo, a simple vista, 250 mil pesos cada publicidad, si son 4, son un millón por mes, 12 millones al año. En un par de temporadas comienzan a cambiar sus vehículos simplemente con algo extraordinario.

Otra de las cosas que quiero destacar es que cuando estaba en campaña muchas notas que me hacían, como después de 32 años del privado, me decían exactamente, en las preguntas eran las mismas, que me iba a encontrar con las trabas burocráticas, que me iba a encontrar las diferencias políticas, ideológicas y hasta de credo, y yo decía que probablemente sí, que iba a ser así, que iba a tratar de hablar de este tema, pero que realmente acá no me encontré con eso. Y que, si yo ponía 10 temas sobre la mesa, como cualquiera de los que estábamos aquí, seguramente en esos 10 puntos para mejorar la ciudad no íbamos a coincidir con muchos en 10 puntos, pero en uno o dos estaba convencido que íbamos a estar en coincidencia.

Señora presidenta, este es uno de ellos, y les quiero agradecer a todos, a los opositores, que ninguno me puso una traba, cero trabas, al contrario, se acercaban a mi oficina a poder ampliar esta idea, porque todos teníamos un objetivo en común, que esta ordenanza no era de Gavira, nadie se va a acordar dentro de unos años, esta ordenanza era para ayudar a los taxistas.

Yo dejé una profesión de 32 años por una sola cosa, porque realmente creo en la política, y yo vine a hacer buena política, y creo que con esta ordenanza que sale en el día de hoy, estamos haciendo, todo este Cuerpo, buena política. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Gavira. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? La concejala Rey quiere sumar su firma. Sí, la concejala Gigliani también quiere sumar su firma. Concejala Labayru. Bueno, *Unidos* podría firmar todo, ¿no? Claro, sí, sería bueno, ¿no? Claro, genial. Concejal Caruana, también. También Basso, Romero, Poncino. Muy bien. *La Libertad Avanza* también. Bueno Gavira, sáquese una de estas por sesión, y nos alegra el día. Muy bien, ponemos entonces con todas las firmas incorporadas, en consideración el expediente, con las modificaciones que ya las tiene el sistema, ¿verdad? Se vota.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

63.— Solicitud informe sobre contenedores de residuos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se tratará el asunto n.º 52, expediente 278.335-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

64.— Solicitud gestión ante EPE reparación o reposición de columnas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 53, expediente 278.338-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

65.— Solicitud reparación o reemplazo de poste de luz

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 54, expediente 278.343-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

66.— Solicitud tareas de limpieza, desmalezamiento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 55, expediente 278.356-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

67.— Solicitud tareas de limpieza, desobstrucción y mantenimiento de desagües pluviales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 56, expediente 278.357-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

68.— Solicitud gestión ante EPE reparación o reemplazo de columnas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 57, expedientes 278.371-P-2026 y 278.375-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

69.— Solicitud estudio para aumento frecuencia línea del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 58, expediente 278.379-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

70.— Solicitud estudio para instalación estación del sistema «Mi bici Tu bici»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 59, expediente 278.390-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

71.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 60, expediente 278.394-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

72.— Solicitud erradicación microbasural

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 61, expediente 278.407-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

73.— Solicitud gestión ante EPE reparación o reemplazo de columnas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 62, expedientes 278.408-P-2026 y 278.414-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

74.— Solicitud gestión ante EPE reparación o reemplazo de columna

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 63, expediente 278.431-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

75.— Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 64, expediente 278.467-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

76.— Solicitud gestión ante EPE para reparación y/o reemplazo de columna

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 65, expediente 278.480-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

77.— Solicitud gestión ante ASSA arreglo de caño de red de agua potable

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 66, expediente 278.484-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

78.— Solicitud cumplimiento Decreto 64.309

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 67, expediente 278.529-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

79.— Solicitud baja definitiva de licencia de taxi

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 68, expediente 278.534-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

80.— Solicitud informe sobre comodato firmado con club

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 69, expediente 278.501-P-2026.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

81.— Interés municipal, Campaña de concientización «Ponete la camiseta, un solo mundo muchos corazones»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Creo que hemos llegado al final de los expedientes del Orden del día. Corresponde ahora, entonces, comenzar con el tratamiento de los expedientes sobre tablas.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.540-A-2026, asunto n.º 1.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

82.— Solicitud iluminación en verde RGB edificios públicos 21/03/26 Día Internacional de las Personas con Síndrome de Down

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.541-A-2026, asunto n.º 2.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el

Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

83.— Solicitud inclusión en plan de reparación de veredas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.509-P-2026, asunto n.º 3.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

84.— Interés municipal, Evento «Ellas lideran Santa Fe»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.571-P-2026, asunto n.º 4.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

85.— Interés municipal, IV Congreso Latinoamericano de Activismo Urbano «Cuerpos, territorios, subjetividades»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.459-P-2026, asunto n.º 5.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado. Se agrega la firma de la concejala Pino.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

86.— Manifestación de respaldo al Dr. Javier Amherd sobre declaraciones públicas sobre el régimen de Aseguradoras de Riesgos de Trabajo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.572-P-2026,

asunto n.º 6.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Sí concejala Rey, tiene la palabra.

Sra. Rey.— Gracias, presidenta. Primero, quisiera sumar mi firma a este expediente, si es que los autores del proyecto me lo permiten.

Esta es una declaración de respaldo a un reconocido médico de Rosario, médico legista, de destacada trayectoria, como lo es Javier Amherd. Él, como profesional y experto, hizo declaraciones en los medios de comunicación criticando el funcionamiento del actual sistema de riesgos del trabajo.

¿Qué pasó? Fue denunciado ante la Corte Suprema de Justicia por algunas ART, que no voy a nombrar porque no quiero ser la segunda, la segunda persona que se coma una denuncia.

Pero esto no es todo. Luego de la denuncia comenzó una caza de brujas contra este profesional, al cual ya recusaron en varios peritajes. No sé si les suena: adoctrinamiento, persecución laboral, disciplinamiento.

Más allá de las particularidades de esta situación, este caso sienta un precedente absolutamente espantoso. Acá hablo como edil, pero también como trabajadora de los medios de comunicación. Siempre, pero siempre voy a apoyar todos los proyectos que defiendan la libertad de expresión, algo que está contemplado en nuestra Constitución Nacional, en su artículo 14, en la Convención Americana de Derechos Humanos, en su artículo 13, precisamente, donde se protege la libertad de pensamiento, la libre expresión, sobre todo cuando se trata de asuntos de interés público.

Por eso, y más allá de cualquier ideología, desde este Cuerpo debemos unirnos y enviar un mensaje claro. Rosario defiende el debate público, Rosario defiende la libertad de expresión y Rosario, fundamentalmente, defiende el ejercicio profesional independiente. Y aquí no solo se trata de defender este expediente, sino que estamos reafirmando valores republicanos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Rey. Concejala Martínez, tiene la palabra.

Sra. Martínez.— Gracias, presidenta. Es para solicitar, como lo adelanté ayer en la comisión de Labor Parlamentaria, el permiso para abstenerme en este expediente. Por supuesto que estoy de acuerdo con el espíritu, y al entender que, como parte del *PRO,* por la coherencia política creemos en la división de poderes, al haber denuncias y estar judicializado es que entiendo que el apoyo es necesario.

Más por esa cuestión es que prefiero abstenerme, para que siga el trámite correspondiente, acompañando la libertad de expresión, sobre todo, y la posibilidad de que todos tengan derecho a defenderse.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Martínez. Concejal Volpe, tiene la palabra.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidente. Es para adelantar el voto negativo en este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Gracias, concejal Volpe. Tiene la palabra el concejal Romero.

Sr. Romero.— Muy cortito, señora presidenta. Para no generar confusión en este sentido, no hay ningún proceso judicial con respecto a esto. Son dos denuncias que hace una aseguradora acerca, en realidad, de un proceso del proyecto de reforma, justamente, del sistema de riesgos del trabajo que hace a los peritos, que justamente toca los baremos, con lo cual hay enfermedades que son consideradas como del trabajo que quedarían afuera, y hay otras a las que se les baja la puntuación en este sentido.

Lo que dice el doctor Amherd es básicamente que esto no solamente perjudica a los trabajadores —obviamente es de suyo—, sino también a los empleadores porque las ART dejarían de estar obligadas por la Ley de Riesgos de Trabajo al ser enfermedades no nomencladas, y deberían responder judicialmente. Es una opinión técnica acerca de una de las partes intervinientes de una consulta que se le hizo desde los medios de comunicación.

Lo que hay a raíz de esto, que no resulta ofensivo para absolutamente nadie, sino que es una valoración técnica, es que las dos denuncias que se realizan no son justamente denuncias penales por algún delito o algo de este estilo, sino una denuncia ante el tribunal de ética del Colegio de Médicos

para que tenga una sanción profesional, y otra ante la Corte Suprema de Justicia para que se lo elimine de la lista de peritos oficiales de la Corte. Entonces lo que se intenta hacer de parte de esta aseguradora es disciplinar, justamente, y coartar la libertad de expresión de un actor central con respecto a esta temática.

No entiendo por qué incluso los libertarios, que defienden tanto las distintas libertades, entre ellas la libertad de expresión, no se pronuncian favorablemente al apoyo de una persona que se ve atacada en su libertad de expresión.

De todos modos, no me extraña, porque justamente esta distinción que decía el concejal Aleart de fascismo liberalismo para algunas cosas son conservadores ortodoxos, y para otras cosas, liberales. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Romero. Si nadie más hace uso de la palabra, corresponde en primer lugar autorizar el permiso de abstención de la concejala Martínez.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Ponemos en consideración el expediente. Votamos por pulsadores.

—Se practica la votación electrónica.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Queda aprobado el expediente por diecinueve votos positivos, cinco votos negativos y una abstención.

Texto de la sanción del C.M.

87.— 2026 «Año del 50º aniversario del golpe de Estado cívico-militar-eclesiástico. Rosario por la memoria, la verdad y la justicia. Nuca más»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.360-P-2026, asunto n.° 7.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejala Gareis, tiene la palabra.

Sra. Gareis.— Gracias, señora presidenta. Es para sumar mi firma en este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Sumamos la firma de la concejala Gareis. La concejala Rey solicita también incorporar su firma. Concejal Volpe, tiene la palabra.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidente. Tenemos la mejor predisposición para conmemorar lo que pasó hace 50 años en nuestro país, sin dudas uno de los momentos más tristes que vivimos en nuestra historia.

Pero queremos que se cuente la verdadera historia, la verdad y la memoria completa. Y este expediente que vamos a aprobar hoy no va en ese sentido. Las generaciones, por ejemplo, como la mía, que no vivimos los años setenta, queremos que se nos cuente la historia completa, con respeto, sin ningún tipo de revanchismos, sin ideologías, sin conveniencias políticas, económicas, que lo único que terminan haciendo es ensuciar o distorsionar lo que fue la realidad, y queremos hacerlo en libertad. Queremos ser libres de conocer nuestra historia, porque es la única forma que existe de poder ver el pasado, aprender del pasado y no repetirlo nunca más.

Por eso, señora presidente, presentamos la semana pasada una propuesta para este expediente, que lamentablemente no fue tenida en cuenta, así que desde *La Libertad Avanza* vamos a hacer una moción para que vuelva a la comisión que le corresponde, y que sea tratado correctamente, porque estamos a tiempo.

De lo contrario, señora presidente, voy a adelantar el voto negativo de todo el bloque de *La Libertad Avanza* y recordarles que la historia debe contarse completa. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Volpe. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— La verdad es que no quería hablar, señora presidenta. Pensé que debido a la sesión anterior no íbamos a argumentar sobre este expediente.

Primero, desconozco cuál es la propuesta que hizo el bloque de *La Libertad Avanza* en este expediente. ¿Alguien la tiene?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí.

Sra. Gigliani.— ¿Dónde la pasó? ¿Dónde está? *(Dialogan)*.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Informal.

Sra. Gilgiani.— Bien. La verdad, señora presidenta, que, yo también, señor Volpe, nací en el año 1982, así que tampoco me tocó vivir… Soy de las privilegiadas, como usted, que nos tocó nacer en democracia, pero no es inocente decir que quieren que se cuente la verdad completa. En general quienes dicen eso son los que avivan y reavivan la teoría de los dos demonios, que dicen que acá, en la Argentina, hubo una guerra. Y la verdad que me interesaría saber cuál es la propuesta que había incorporado *La Libertad Avanza* para saber cuál es la verdad que ustedes dicen que hay que expresarle a los argentinos y argentinas que, según ustedes, no se está contando.

Como les dije la vez pasada, a mí la verdad no me sorprende porque incluso, ya lo dije la vez pasada, la vicepresidenta amiga de genocidas, reivindicadora del terrorismo de Estado. Ahora siguen sumando funcionarios, que eran abogados también de genocidas. O sea, no me sorprende absolutamente nada de lo que ustedes… En realidad, son coherentes porque hoy votan en contra. Ahí los banco. Por lo menos se bancan decir que votan en contra de una declaración por cumplirse cincuenta años del último golpe militar en la Argentina. Ahora, creo que hay una parte, que es la que no dicen, y que es la más grave. Porque no poder votar a favor de esta declaración es, de alguna manera, decir que bancan que alguien, por pensar distinto, se lo «chupe», como se decía así en los 70; se lo torture; se lo picanee; a mujeres embarazadas, picanearlas durante su embarazo, torturarlas durante su embarazo, ¡robarles sus bebés!, ¡robarles sus bebés! Porque si quiere saber la historia, concejal Volpe, hay trescientos pibes, personas ya grandes, adultas, que no saben su verdadera identidad. Esa parte de la verdad que muchos necesitarían saber. Quiénes fueron realmente sus padres. Son argentinos y argentinas que viven una vida de mentira y que los genocidas, por un pacto de silencio que tienen, muchos se mueren sin decir la verdad.

¿Y sabe qué es lo que también bancan cuando votan en contra de una declaración como esta? Que alguien, por pensar distinto, por tener una idea de país distinta, se lo tenga que tirar vivo de un avión al río Paraná. Y que muchas familias hasta el día de hoy ni siquiera tuvieron un cuerpo para poder enterrar y tener una tumba donde hacer el duelo y donde poder llorar a sus hijos y a sus hijas.

Entonces, yo sé que usted es mucho más joven. Sé que muchos de ustedes son mucho más jóvenes, pero eso no los hace impunes. Eso no los hace para nada impunes. Y hay algo que en la Argentina es una consigna, que nos unió a todos los argentinos y argentinas. *(Dirigiéndose al señor concejal Volpe)* Le voy a pedir que no se ría porque es un tema bastante serio. Es un tema bastante serio. Capaz que lo desconozca. Capaz que sea ignorante en el tema. Pero hay una premisa… es grave que se esté riendo. Lo digo en serio. Yo no sé qué tiene de gracioso que se roben bebés, que picaneen gente, que torturen gente. No sé qué hay de gracioso en eso. ¿Me lo puede explicar? ¿Qué hay de gracioso en eso?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala, siga haciendo uso de la palabra.

Sra. Gigliani.— Sí señora presidenta, pero me parece que estamos llegando a un punto de extrema gravedad.

Hay una consigna que unió a todos los argentinos y argentinas, que se llamó el «Nunca más». Y es el pacto democrático que tuvimos los argentinos y argentinas desde la vuelta de la democracia. Y la Constitución sobre la que todos nosotros juramos, o por lo menos los que se someten a una elección y luego ingresan a un cargo público, tiene como una de sus principales premisas defender el sistema democrático.

Entonces, que no puedan, la verdad, votar a favor de una declaración a cincuenta años del peor golpe de Estado en la República Argentina, merece mi máximo repudio, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra la concejala Poncino.

Sra. Poncino.— Gracias señora presidenta. Solo para sumar nuestras firmas, señora presidenta, al proyecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Poncino. Incorporamos a la concejala Rey también. Al concejal Romero. Yo también sumo mi firma: la concejala Schmuck suma su firma. Caruana, también. Listo.

Con todas esas firmas, ponemos en consideración el expediente, por pulsadores, por lo que veo, porque hay una moción… En realidad, corresponde votar la moción de vuelta a comisión.

Sra. Gigliani.— *(Fuera del alcance del micrófono)* ¡Se rechaza!

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, la vamos a rechazar, pero hay que votarla.

—Los concejales Fiatti y Gigliani realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Claro. Hay una moción de tratarlo en comisión: de que el expediente vaya a comisión. Lo vamos a rechazar. No discutamos cuarenta minutos. *(Dirigiéndose al concejal Fiatti)* Yo te entiendo, y estoy de acuerdo con lo que vos planteás, pero quiero evitarme… Siempre el voto da legitimidad, aun cuando yo considere que por Reglamento no habría que votarlo. Pero, a fines prácticos. ¿Les parece? *(Asentimiento)*

¿Quiénes están de acuerdo con la vuelta a comisión? O, mejor dicho, con la ida a comisión, porque es un sobre tablas.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta negativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. No juntó los votos necesarios.

Ponemos en tratamiento el expediente, por pulsadores.

—Se practica la votación por medios electrónicos.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria con veinte votos positivos y cinco negativos.

Texto de la sanción del C.M.

88.— Interés municipal, presentación del libro «Manual de clubes»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.511-P-2026, asunto n.° 8.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

89.— Solicitud gestión ante el Gobierno Nacional, informe sobre obras en Monumento Nacional a la Bandera

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.580-P-2026, asunto n.° 9.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Simple, señora presidenta.

Primero, enviamos a Secretaría Parlamentaria la modificación de la parte resolutiva, tal cual lo acordamos en Labor Parlamentaria. Se transforma de un pedido de informe a una declaración de preocupación por la paralización de las obras que nos enteramos por una nota periodística que hizo el propio presidente de la empresa que lleva adelante las obras de restauración y puesta en valor del Monumento Nacional a la Bandera.

Es cierto: no es la primera vez. A muchos de nosotros, incluso con gobiernos propios, nos tocó reclamar a los gobiernos nacionales que lleven adelante las obras de rehabilitación, restauración y puesta en valor de un monumento que no es de los rosarinos y rosarinas, sino que es un monumento de todos los argentinos y argentinas.

En este caso, Mariano Schor, quien es el presidente de la empresa contratista, venía haciendo un esfuerzo y desde la comisión de seguimiento de las obras del Monumento Nacional a la Bandera, que depende de la comisión de Obras Públicas, veníamos teniendo reuniones. Se logró en un momento avanzar en el pago de algunos certificados de obra, y finalmente nos enteramos de que el último certificado de obra, que incluso ya venía con atrasos, es del mes de octubre del año pasado.

La verdad es que hoy escuchaba al intendente y escuché también ayer en declaraciones al actual gobernador, decir que frente a este freno si el Gobierno nacional insiste en no avanzar en sostener esta obra de restauración del Monumento Nacional a la Bandera, la provincia va a hacerse cargo de esa restauración.

Desde ya que no lo veo mal porque entiendo que es un monumento que necesita ser restaurado; que es un monumento, que además nos merecemos, el 20 de Junio, tenerlo en su mejor estado de esplendor. Pero también quiero decir que, de ser así, estamos descongestionando al Gobierno nacional de hacer algo que le compete, de hacer algo que le corresponde. Insisto: no es un monumento de los rosarinos y las rosarinas; es un monumento de todos los argentinos y argentinas.

Pero, además, de ser así, a los santafesinos tampoco nos sería gratis tener que inyectarle dinero para poder terminar la obra. Eso implicaría no mejorar la condición salarial de los docentes, de los trabajadores de salud de la Provincia de Santa Fe, de sus jubilados y jubiladas, de las obras de infraestructura que se necesitan en nuestra provincia. Entonces, bueno, me parece que también tenemos que más que lo que no da Nación intentar hacernos cargo, hacer todo lo que tengamos que hacer para que Nación deje de esquivar las responsabilidades que le competen. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra el señor concejal Enriquez.

Sr. Enriquez.— Muchas gracias, señora presidente. Primero me gustaría pedir que se lea la resolución, antes de hablar.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Cómo no. Por Secretaría se dará lectura a la parte resolutiva.

Sr. Secretario Gral. Parlamentario. — «Declaración. El Concejo Municipal de Rosario manifiesta su profunda preocupación ante la nueva paralización de las obras de restauración y puesta en valor del Monumento Nacional a la Bandera, motivada por la falta de pago de certificado por parte del gobierno nacional a la empresa adjudicataria. Así mismo se insta a regularizar la situación antes descripta garantizando la reanudación efectiva y sostenida de los trabajos hasta su finalización. Comuníquese.»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra, concejal Enriquez.

Sr. Enriquez.— Gracias, señora presidente. Desde nuestro bloque entendemos la preocupación que hay respecto a la restauración del Monumento, coincido que es patrimonio cultural e histórico de todos los argentinos, pero ya que estamos hablando de historia, de contar la verdad completa, también veamos cuál fue el proceso mediante el cual se viene hace tantos años con la restauración del Monumento. En 2015 con el gobierno de Cristina Kirchner se impulsó la restauración del Monumento Nacional. Quedó paralizada. Para el año 2016 con el gobierno de Macri, se volvió a iniciar esta reinstauración del Monumento Nacional. Volvió a quedar paralizada. Para el gobierno de Alberto Fernández, se volvió a iniciar nuevamente la reinstauración del Monumento Nacional. Volvió a quedar paralizada.

O sea, estamos frente a tres momentos en los cuales se hacían promesas, se decía que se iba a accionar, que las cosas iban a cambiar que ahora sí se iba a hacer y era mentira, tras mentira, tras mentira. Porque en todos se paralizó y en todos se quedó incompleto.

Ahora, cuál es la realidad; qué es lo que pasó en los últimos dos años desde el gobierno de Javier Milei. Frente a una deuda millonaria que se había heredado por parte de los gobiernos anteriores no solamente se la afrontó económicamente para evitar una hiperinflación, sino que a pesar de eso se pudo seguir con la obra del Monumento y así y todo en los últimos dos años se llegó al 75 % de la obra que hasta el momento del gobierno de Alberto Fernández había quedado en el 30 %. Es decir, en el gobierno de Javier Milei se avanzó lo mismo y más aun de lo que se había avanzado en los últimos ocho años de gobierno.

Entonces, nosotros creemos que este proyecto en realidad es un planteo que surge de una obsesión que tienen algunos concejales con hacer videítos para las redes criticando al Gobierno nacional. Porque quienes durante más de ocho años no solucionaron el problema del Monumento, ahora quieren dar lecciones y hacer declaraciones respecto a lo que hay que hacer y pretenden instalar la idea de que el Gobierno nacional es el culpable de esto. Ahora, veamos la realidad no solo que el Gobierno nacional afrontó una deuda millonaria, afrontó una situación de crisis y estabilizó el país y lo sacó adelante, sino que también permitió que esto siguiese avanzando. Pero también revisando años anteriores vamos a ver que si hay algo que los rosarinos sabemos es respecto a los problemas que se suelen dejar.

Nosotros vemos que en los últimos años de la ciudad teníamos problemas de inseguridad y teníamos problemas con el narcotráfico, problemas que también si algo sabemos los rosarinos se solucionaron gracias a la decisión del presidente Milei, porque cuando las decisiones están claras y hay firmeza las cosas cambian como pasó con la inseguridad. Cuando durante mucho tiempo se miró para otro lado, se dejó que el problema se agrave e incluso su mismo ministro de Seguridad decía «los narcos han ganado». Bueno gracias a decisiones políticas firmes se combatió a los narcos, se combatió la inseguridad y las cosas realmente cambiaron. Y ni hablar respecto de la deuda millonaria que ya les comenté que han dejado, porque dejaron un país al borde de la quiebra, el cual lo tomamos como un fierro caliente y lo solucionamos porque hoy estamos en un país ordenado económicamente estable y camino a una inflación cero, a lo que con ustedes era totalmente lo contrario.

Así que es fácil hacer declaraciones, es fácil buscar responsables, lo difícil es ordenar el desastre que dejan las malas gestiones. Y por eso, señora presidente, nuestro voto va a ser en contra de este proyecto, porque nosotros no nos preocupamos, nos ocupamos como hicimos los últimos dos años de gobierno. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Enriquez. Tiene la palabra la señora concejala Pino.

Sra. Pino.— Gracias, señora presidenta. Quiero poner una mirada técnica, legal y administrativa. Hablamos de que queremos un Estado eficiente y todos los argentinos creo que estamos apostando por ser más eficientes y poder vivir con mejor calidad.

Interrumpir un contrato de obra pública es lo menos eficiente que se puede tener desde el Estado. Porque genera mayores gastos, arruina los avances que ya se hicieron y es totalmente contraproducente compensar en un Estado bien manejado. Por eso voy a votar positivamente esta moción, este proyecto, porque ya lo veníamos viendo en la comisión de Obras Públicas, suspender un contrato como también hay otras obras suspendidas no solo la del Monumento Nacional a la Bandera, causa gastos inútiles, desde ya por ejemplo lo habíamos visto cuando se puso en pausa el contrato con la empresa actual, el tema de tener en vigencia un obrador, en tener andamios, todo eso es un costo que pagamos todos los argentinos inútilmente, eso no es manejar eficientemente el Estado. Así que voy a votar en forma positiva esta iniciativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Pino. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— En primer lugar, hacer mía la intervención de la concejala Pino que es algo que ya veníamos discutiendo en la comisión de Obras Públicas. Y después… a ver, cómo lo digo, señora presidenta…

Sra. Presidenta (Schmuck).— Como le salga.

Sra. Gigliani.— …Habla de la deuda que le dejaron al actual gobierno. ¿Se enteró el concejal Enriquez que la deuda la tomó Macri y su actual ministro de Economía y que ahí justamente el gobierno del Javier Milei, baja la querella, es decir, baja al Estado como impulsor de la investigación penal sobre la toma de deuda con el Fondo Monetario Internacional para garantizarle la impunidad a Caputo y compañía? No, digo, porque si no parece que estamos todos viviendo en otro país, señora presidenta y que *La Libertad Avanza* hizo algo por el narcotráfico…Hasta lo que yo sé puso diputados. Son amigos de Fred Machado, tenemos una diputada que fue agarrada no sé con cuánta merca en Estados Unidos y a uno que lo tuvieron que bajar de la lista, que ustedes lo niegan, pero era amiguito de Fred Machado. O sea, si algo hizo *La Libertad Avanza* con el narcotráfico es poner diputados, gente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores.

—Se practica la votación electrónica.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por veintiún votos positivos, cinco votos negativos.

90.— Solicitud tareas de bacheo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.567-M-2026, asunto n.º 10.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

91.— Interés municipal, 15° campaña de concientización por el día internacional y nacional del autismo «Rosario habla de autismo»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.330-P-2026, asunto n.º 11.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

92.— Interés municipal, expoevento Red del sol 2026

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.485-R-2026, asunto n.º 12.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

93.— Creación campaña permanente de concientización denominada «No seas termo, ensuciar la ciudad no te hace más hincha»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.471-P-2026, asunto n.º 13.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra el señor concejal Gavira.

Sr. Gavira.— Gracias, señora presidenta. No seas termo, ensuciar la ciudad no te hace más hincha. Y quiero destacar dos palabras con la fuerza que tienen las palabras para conformar una oración, que es termo, no digo hincha, simpatizante, son termos, y digo ensuciar, y no pintar. Hay grandes diferencias entre una cosa y la otra. Hemos normalizado en esta ciudad que ver cordones, árboles, columnas, tachos de basura, contenedores, estaba bien. Lo hemos puesto dentro de lo que es el folklore de nuestra ciudad futbolera. Bueno, yo me permito decir que no, que eso de acostumbrarnos me parece que no tiene que ir, y por eso lo queríamos poner en agenda y consideración acerca de qué se trata una cosa con la otra. Pintar es transitar por la avenida boulevard Seguí y Rouillón, donde ahí nos encontramos en los edificios con un escudo de *Newell´s*, la imagen de Diego Armando Maradona con la camiseta rojinegra, o en barrio Rucci a Miguel Ángel Russo con los colores de Rosario Central, y eso para nosotros es arte urbano, es pintar, después nos puede gustar más o menos. Ensuciar, es ensuciar todo lo que mencioné con antelación acerca de los cordones, los árboles y demás.

Me parece que esta campaña no tiene la intención de prohibir, sino justamente de concientizar acerca de las diferencias entre una cosa y la otra.

Hoy el intendente hablaba, Pablo Javkin, de una campaña cultural. Bueno, creo que esto es una campaña cultural, para dar vuelta la historia de no acostumbrarnos y poner en consideración justamente esto que estoy mencionando, de la palabra ensuciar, que todos tengamos en cuenta que es ensuciar.

La señora presidenta también mencionaba acerca de que esta ciudad apuesta por un futuro, y siempre ir para adelante. Bueno esto es ir para adelante, cambiando una terminología. A mí las veces que he tenido que ir a cubrir partidos de fútbol, lo más lindo es el folklore, no hay ningún tipo de duda, los hinchas son los más lindos para destacarlos en videos, ¿no? Pero esto me parece que nos excedió absolutamente todo, porque tiene un costo operativo después para limpiarlo.

Bueno, la intención y el fin es precisamente eso, concientizar durante un año de «No seas termo, ensuciar la ciudad no te hace más hincha». Antes, cuando se agarraba alguna persona pintando, tal vez se la demoraba unos minutos, como es una contravención, se la dejaba libre. Hoy también ocurre lo mismo. Pero tiene un agravante que es re interesante, y por eso va a servir esta campaña, que muy pocos lo saben, que hoy la provincia de Santa Fe tiene la herramienta que aquella persona que la encuentren ensuciando un árbol, un contenedor, un cordón, una pared, ingresa automáticamente después de ser demorada, se la llama a la fiscal, e ingresa al programa Tribuna Segura de la República Argentina, y por dos años no pueden concurrir a ningún estadio. Eso ya está figurando en el día de hoy, porque hace dos años que la provincia de Santa Fe está adherida a este programa.

En el día de hoy hay 78 personas, señora presidenta, que han sido agarradas *in fraganti*, con todas las pruebas de pintar, de ensuciar, y han sido demoradas, y ya 78 personas aquí en Rosario no

van a poder ir a ningún estadio de la República Argentina por el período de dos años. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Gavira. Muy bien, ponemos entonces en consideración el expediente. Se vota.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

94.— Integración de la comisión de Nomenclatura

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.625-R-2026, asunto n.º 14.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

95.—Cierre

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Aleart.

Sr. Aleart.— Gracias, señora presidente. Simplemente para desearle muy feliz cumpleaños a la concejal María Fernández Rey. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, feliz cumpleaños concejala Rey.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión.

—Son las 18:44.

Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora